

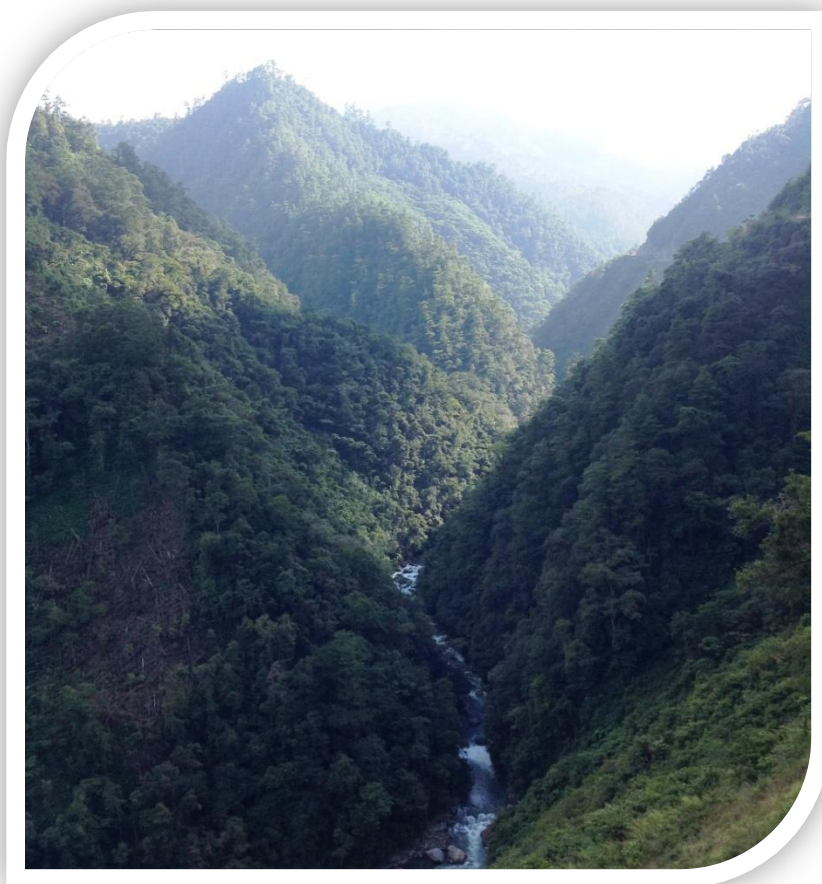
Recursos naturales e hidroeléctricas en territorio ixil

Informe final

.

MSc. M.A. Engel Tally

Antropólogo - Consultor



Río Xacbal, Chajul, Nebaj

Marzo 2013

Asaunixil – Parlamento Ixil

Lista de acrónimos

Acidpca – Asociación comunitaria integral de desarrollo protectora defensora de tierra campesina Río Bañado

Almg – Academia de lenguas mayas de Guatemala

Asaunxil – Asociación de asentamientos unidos del área ixil

Ashdinqui – Asociación hidroeléctrica de desarrollo integral norte del Quiché

Calas – Centro de acción legal ambiental y social

CEH – Comisión de esclarecimiento histórico

Conap – Consejo nacional de áreas protegidas

Copredeb – Comisión presidencial de derechos humanos

CPR – Comunidades de población en resistencia

ECA – Empresa campesina asociativa

EGP – Ejército guerrillero de los pobres

Fivas – Asociación de estudios internacionales de agua

Fundamaya – Fundación maya

Idaeh – Instituto nacional de arqueología e historia

Iger – Instituto guatemalteco de educación radiofónica

Inab – Instituto nacional de bosques

Inta – Instituto nacional de transformación agraria

Iralep – Instituto regional de altos estudios políticos

MEM – Ministerio de energía y minas

ONG – Organización no gubernamental

PDH – Procuraduría de derechos humanos

PAC – Patrulla de autodefensa civil

Remhi – Proyecto inderdiocesano de recuperación de la memoria histórica

SAA – Secretaría de asuntos agrarios

Trecca – Transportadora de energía de Centroamérica

Índice

I.	Resumen ejecutivo.....	
II.	Introducción.....	
III.	Metodología de la investigación.....	
	a. Revisión bibliográfica.....	
	b. Entrevistas en profundidad.....	
	c. Talleres comunitarios.....	
IV.	Selección de comunidades de estudio.....	
V.	Alcances y limitaciones de la investigación.....	
VI.	Caracterización general de comunidades de estudio.....	
	a. San Juan Cotzal.....	
	i. Santa Avelina.....	
	ii. Xeputul I.....	
	iii. Xeputul II.....	
	b. San Gaspar Chajul.....	
	i. Ilóm.....	
	ii. Nueva Estrella Polar.....	
	iii. Visiquichum.....	
	c. Santa María Nebaj.....	
	i. Sumalito.....	
	ii. Xeucalvitz.....	
	iii. Batzchocolá.....	
VII.	Institucionalidad comunitaria ixil y gestión colectiva de los recursos naturales.....	
	a. Perspectivas teóricas sobre la gestión colectiva de los recursos naturales y la territorialidad.....	
	b. Descripción general de recursos naturales agua y bosque en comunidades de estudio.....	
	c. Institucionalidad y gestión colectiva de los recursos naturales agua y bosque en comunidades de estudio.....	

	i.	Gestión colectiva del recurso agua.....	
	ii.	Gestión colectiva de los bosques comunitarios de Santa Avelina, Nueva Estrella Polar, Visiquichum, Batzchocolá y Xeucalvitz.....	
VIII.		Recursos naturales, espiritualidad y territorialidad ixil.....	
	a.	Los balbaastiix y el calendario maya ixil.....	
	b.	Lugares sagrados y territorialidad ixil.....	
	c.	Empresas hidroeléctricas y territorialidad ixil.....	
IX.		Conclusiones.....	
X.		Recomendaciones.....	
XI.		Bibliografía.....	
XII.		Anexos.....	

I. Metodología de la investigación

Con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos en los términos de referencia de la consultoría se diseñó una metodología específica, que a su vez encajó dentro de las limitaciones de recursos, tiempo y logística general de la investigación. La metodología incluyó la realización de tres actividades: revisiones bibliográficas, entrevistas a profundidad y talleres comunitarios.

a. Revisión bibliográfica

En primera instancia se realizó una revisión bibliográfica de estudios antropológicos previos y claves de la región ixil, tales como Lincoln (1942), Colby y Van den Berghe (1969), Colby (1976), Colby y Colby (1974, 1981), Stoll (1993, 1998), Casa de Cultura de Nebaj (1994), Breton (2001) y Van Akkeren (2005, 2012), entre otros. De igual manera, se consultaron estudios académicos recientes relacionados a los temas de tenencia de tierra, recursos naturales, comunidades ixiles y actividades de empresas hidroeléctricas como Durocher (2002), Calas (2006), Almg (2003, 2008), SAA (2007), Fivas (2010), Iralep (2010), (B'oq'ol Q'esal Teman (2011), así como una serie de noticias periodísticas y comunicados relevantes. Por último, se hizo una revisión bibliográfica complementaria para determinar el abordaje teórico-social de la investigación, siendo la propuesta de la gobernanza de los comunes de Elinor Ostrom (1990) y la ontología fundamental de Martín Heidegger (2003) los referentes teóricos y conceptuales utilizados para enmarcar e interpretar los hallazgos de la investigación.

b. Entrevistas en profundidad

En segunda instancia y previamente a realizar trabajo de investigación en campo, se realizaron entrevistas en profundidad con integrantes claves de Asaunixil quienes han llevado el proceso de acompañamiento, apoyo y gestión con las comunidades de estudio. El propósito fue poder obtener información general y específica sobre la

conflictividad suscitada con la incursión de las empresas hidroeléctricas en la región ixil, al igual que los procesos de resistencia y organización comunitaria ante la instalación de nuevos proyectos hidroeléctricos. También se obtuvo información sobre la intervención y el rol que han jugado las autoridades estatales y municipales en los procesos de incursión de las empresas en la región. Durante las entrevistas en profundidad se utilizaron instrumentos de análisis como matrices cronológicas, mapas conceptuales y jerarquías analíticas.

c. Talleres comunitarios

Contemplando las limitaciones de tiempo, recursos y logística para desplazarse y realizar investigación de campo en las nueve comunidades de estudio pertenecientes a las tres municipalidades de la región ixil (Nebaj, Chajul y Cotzal), se optó por realizar dos talleres comunitarios en cada comunidad durante dos días completos. Para la realización de ambos talleres se envió una carta de convocatoria a cada comunidad solicitando la participación de las autoridades, comités, líderes comunitarios y especialistas espirituales. En el taller del primer día por lo general participaron el alcalde auxiliar, el alcalde indígena, el Consejo de principales, Cocodes y representantes de comités de agua, tierra, mujeres, salud y padres de familia, entre otros. La participación de líderes en estos talleres osciló entre seis y 12 personas, tal como fue solicitado por el investigador para poder contar con un grupo manejable que permitiera recopilar los datos necesarios. Para este taller se utilizaron y diseñaron varios instrumentos, entre ellos un cuestionario temático de 92 preguntas abiertas, una matriz sobre el manejo de los recursos naturales agua y bosque, así como un ejercicio para la descripción de la estructura organizativa comunitaria. Los temas en el cuestionario incluyeron la historia pasada y reciente de la comunidad, datos socioeconómicos, características socioculturales básicas, tenencia de la tierra, recursos naturales agua y bosque, estructura organizativa comunitaria,



Imagen 1. Taller con autoridades y líderes comunitarios, Sumalito, Nebaj



Imagen 2. Taller con especialistas espirituales, Xeucalvitz, Nebaj



Imagen 3. Taller con autoridades y líderes comunitarios, Batzchocolá, Nebaj



Imagen 4. Taller con autoridades y líderes comunitarios, Xeputul II, Cotzal



Imagen 5. Taller con especialistas espirituales, Xeputul I, Cotzal



Imagen 6. Taller con autoridades y líderes comunitarios, Ilóm, Chajul



Imagen 7. Taller con autoridades y líderes comunitarios, Visiquichum, Chajul

institucionalidad para el manejo de los recursos naturales, mecanismos de resolución de conflictos, experiencia con hidroeléctricas, violación de derechos de los pueblos indígenas y actividades hidroeléctricas, y visión de desarrollo comunitario a futuro¹.

Para el taller del segundo día fueron convocados especialistas espirituales, principalmente los denominados *baalbastiix* o rezadores², al igual que comadronas de la comunidad. En este taller se utilizaron cuestionarios y matrices para recopilar datos sobre los lugares sagrados, la práctica actual de ceremonias mayas y la cuenta del calendario sagrado. Con esto se trató de obtener una apreciación general de la “cosmovisión” ixil que prevalece en la comunidad, así como los vínculos entre espiritualidad y recursos naturales por parte de los especialistas espirituales.

Los talleres se llevaron a cabo en las nueve comunidades de estudio durante los meses de noviembre y diciembre 2012 y enero 2013.

II. Selección de comunidades de estudio

Debido a las características de los estudios cualitativos y las distintas limitaciones en términos de tiempo, recursos y logística de esta investigación en particular, no se pudo abordar a todas las comunidades afectadas por las empresas hidroeléctricas en las tres municipalidades de la región ixil que suman alrededor de 21. Sin embargo, la selección y estudio de todas las comunidades tampoco es indispensable para obtener información confiable y representativa de la situación y problemática³. Se procedió entonces a realizar un muestreo direccionado con la finalidad de seleccionar a las comunidades que, por un lado, se encontraran en una situación de vulnerabilidad ante las actividades de las empresas hidroeléctricas y hayan tenido acercamientos con las

¹ Los instrumentos de investigación diseñados para los talleres pueden ser consultados enteramente en la sección de anexos.

² Para una descripción de la labor y funciones específicas de los *baalbastiix* ver la sección VIII, “Recursos naturales, espiritualidad y territorialidad ixil”.

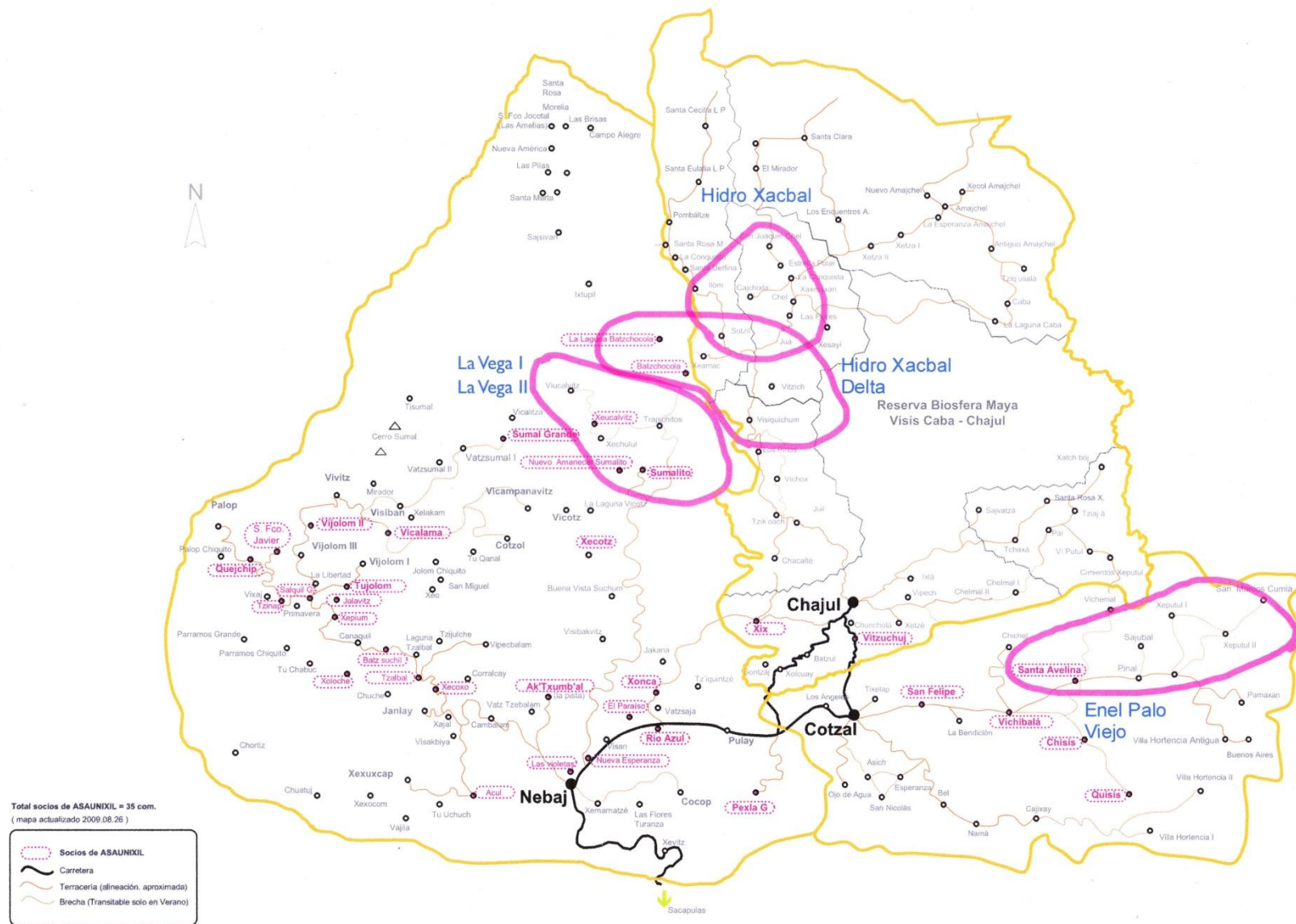
³ A diferencia de los abordajes en estudios cuantitativos, los estudios cualitativos tienden a ser no probabilísticos. Es decir, el muestreo y selección de casos no es estadísticamente representativo sino direccionado. Con esto se quiere decir que los contextos, personas y actividades son seleccionadas deliberadamente con la finalidad de proveer la mayor cantidad de información relevante para el estudio y en función de los objetivos de la investigación. Sobre el muestreo direccionado véase Maxwell (2013:97-99) y Yin (2011:88).

mismas; y por otro, que pudieran brindar información sobre el manejo de los recursos naturales (agua y bosque).

Contemplando estos dos primeros criterios de selección, distintos casos por municipio fueron seleccionados siguiendo criterios adicionales inherentes a la problemática de la región: 1. Casos de comunidades donde ya se instalaron proyectos hidroeléctricos; 2. Casos de comunidades donde están por instalarse proyectos hidroeléctricos. Siguiendo el primero de los criterios complementarios se seleccionaron las comunidades de Ilóm y Nueva Estrella Polar del municipio de San Gaspar Chajul, afectadas por la empresa Hidro Xacbal S.A; y las comunidades de Santa Avelina, Xeputul I y Xeputul II afectadas por la hidroeléctrica Enel - Palo Viejo en el municipio de San Juan Cotzal. Las comunidades seleccionadas dentro del segundo criterio complementario fueron Visiquichum en San Gaspar Chajul, lugar donde se planifica instalar la hidroeléctrica La Delta de la empresa Hidro Xacbal; y en el municipio de Santa María Nebaj fueron seleccionadas las comunidades de Sumalito, Xeucalvitz y Batzchocolá donde se pretende instalar las hidroeléctricas La Vega I y La Vega II de la empresa Hidro Ixil S.A., extensión de la empresa Enel de San Juan Cotzal. La tabla 1 y el mapa 1 muestran y resumen las comunidades seleccionadas según el criterio de presencia actual y potencial de empresas hidroeléctricas y de electrificación, así como de vulnerabilidad ante estas.

Hidro-eléctrica instalada	Municipio	Comunidad	Vulnerabilidad ante empresas hidroeléctricas y de electrificación	Empresa	Origen de capital de empresa
Sí	Cotzal	Santa Avelina	Violación del derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, violación al derecho de libre locomoción (bloqueo de acceso vial), violación al derecho a la vivienda (daño de viviendas e infraestructura comunitaria con paso de camiones y maquinaria pesada), violación del derecho a la paz y a la cohesión del tejido social (coaptación de líderes, fomento de divisionismo comunitario, promesas incumplidas y contaminación auditiva).	Enel - Palo Viejo	Italia, Guatemala (Propietario de Finca Palo Viejo), Colombia (Trecsa)
		Xeputul I	Violación del derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, violación al derecho de libre locomoción (bloqueo de acceso vial y acceso limitado a río Cotzal para pesca, recreación, extracción de arena para construcción, etc.), violación del derecho a la paz y a la cohesión del tejido social (coaptación de líderes, fomento de divisionismo comunitario y promesas incumplidas), impacto ambiental con la disminución del caudal del río.	Enel - Palo Viejo y Trecsa	
		Xeputul II	Violación del derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, violación al derecho de libre locomoción (bloqueo de acceso vial y acceso limitado a río Cotzal para pesca, recreación, extracción de arena para construcción, etc.), violación del derecho a la paz y a la cohesión del tejido social (coaptación de líderes, fomento de divisionismo comunitario y promesas incumplidas), impacto ambiental con la disminución del caudal del río Cotzal, acceso limitado a río Cotzal (pesca, recreación, extracción de arena para construcción, etc.).	Enel - Palo Viejo y Trecsa	
	Chajul	Ilóm	Violación del derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, violación al derecho de libre locomoción (bloqueo de acceso vial, acceso limitado a río Xacbal (pesca, recreación, extracción de arena para construcción, etc.), violación del derecho a la paz y a la cohesión del tejido social (coaptación de líderes, fomento de divisionismo comunitario y promesas incumplidas), violación de derechos culturales (perjuicios sobre sitio arqueológico Panchita), impacto ambiental con la disminución del caudal del río Xacbal (riego de siembras).	Hidro Xacbal	Honduras
		Estrella Polar	Violación del derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, violación al derecho de libre locomoción (bloqueo de acceso vial y acceso limitado a río Xacbal para pesca, recreación, extracción de arena para construcción, etc.), violación al derecho a la vivienda (daño de viviendas e infraestructura comunitaria), violación del derecho a la paz y a la cohesión del tejido social (coaptación de líderes, fomento de divisionismo comunitario, promesas incumplidas y contaminación auditiva), violación a la propiedad e impacto ambiental (destrucción de mojonos a orilla del río Xacbal y extracción de materiales para la construcción de casa de máquinas de empresa).		
No	Chajul	Visiquichum	Violación del derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, violación del derecho a la paz y a la cohesión del tejido social (coaptación de líderes, fomento de divisionismo comunitario y promesas incumplidas), violación a la propiedad (usurpación de tierras y potencial aprovechamiento de recursos hídricos comunitarios), violación al derecho de libre locomoción (acceso limitado a río Xacbal para pesca, recreación, extracción de arena para construcción, lavado de café, etc.), impactos ambientales potenciales dentro del área protegida de usos múltiples Visis Cabá.	Hidro Xacbal Delta	Honduras
	Nebaj	Sumalito	Violación del derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, violación del derecho a la paz y a la cohesión del tejido social (coaptación de líderes, fomento de divisionismo comunitario y promesas incumplidas)	La Vega I y La Vega II - Hidro Ixil S.A. (Enel), Trecsa	Italia y Colombia (Trecsa)
		Xeucalvitz	Violación del derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, violación del derecho a la paz y a la cohesión del tejido social, (coaptación de líderes, fomento de divisionismo comunitario y promesas incumplidas), violación a la propiedad (usurpación de tierras y potencial aprovechamiento de recursos hídricos comunitarios), violación al derecho de libre locomoción (acceso limitado a río Suchúm para pesca, recreación, extracción de arena para construcción, lavado de café, etc.)		
		Batzchocolá	Violación del derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, violación del derecho a la paz y a la cohesión del tejido social (coaptación de líderes, fomento de divisionismo comunitario, promesas incumplidas y contaminación auditiva con paso de maquinaria pesada).		

Tabla 1. Comunidades seleccionadas y vulnerabilidad ante empresas



Mapa 1. Comunidades de estudio e hidroeléctricas

III. Alcances y limitaciones de la investigación

La realización de la investigación tuvo la ventaja de contar con acceso directo y no restringido – en la mayoría de casos – a las autoridades comunitarias, líderes, representantes de comités y especialistas espirituales, entre otros. Esto permitió que se obtuviera información de primera mano y buena calidad sobre la diversidad de temas incluidos en los instrumentos de investigación, siempre partiendo de los conocimientos y experiencias vividas de los habitantes de cada comunidad. Con la información recolectada en los talleres comunitarios se pudo triangular, complementar y profundizar los datos obtenidos en la revisión bibliográfica y las entrevistas estructuradas. Además, los talleres comunitarios permiten la discusión grupal, el intercambio de perspectivas entre actores y el eventual arribo a consensos específicos. Se tuvo acceso también a distintas actas comunitarias y documentos varios que narran las acciones de las comunidades ante las empresas hidroeléctricas, así como la interrelación entre ambos actores en diferentes momentos. Cabe mencionar que se investigaron un total de nueve comunidades afectadas, comprendiendo un tercio del total de comunidades identificadas (21), siendo un número considerable en términos del universo de comunidades potenciales de estudio. El cúmulo de datos recolectados fue codificado y analizado con el paquete para análisis de datos cualitativos NVivo 9.2, con el cual se realizaron dos ciclos de codificación. En el primer ciclo se empleó una codificación estructural y una descriptiva, permitiendo organizar y clasificar a primera instancia y de manera temática toda la información recolectada. El segundo ciclo de codificación fue de patrones, con lo cual se logró identificar las categorías de análisis y entrever distintas pautas de interacción entre actores, el manejo de los recursos naturales y expresiones de espiritualidad ixil⁴. Por medio de ambos ciclos de codificación se pudo realizar un análisis riguroso y detallado de los datos, esto es, para posteriormente enmarcarlos e interpretarlos analíticamente dentro de las perspectivas teóricas desarrolladas por Ostrom y Heidegger.

⁴ Sobre los procesos de codificación estructural, descriptiva y de patrones, véase Saldaña (2009:66-73, 152-154).

Algunas de las limitaciones se derivan del poco margen de tiempo y recursos disponibles para realizar un estudio etnográfico de mayor envergadura que podría contemplar un equipo más numeroso de científicos sociales, con la posibilidad de permanecer en cada comunidad por un tiempo prolongado para obtener información más rica y detallada. Si bien la realización de talleres durante dos días consecutivos logró capturar información importante y relevante sobre el tema de investigación, esta no es suficiente, quedando así vacíos de información que no permiten una interpretación más acotada a los sucesos y dinámicas sociales comunitarias. Es de mencionar también que una parte sustancial de la información presentada en el presente informe deviene de las observaciones y testimonios brindados por las autoridades, líderes comunitarios y guías espirituales, más no de la comunidad entera o en su conjunto. Un factor adicional son las barreras idiomáticas ya que en repetidas situaciones se tuvo que recurrir a traducciones simultáneas donde posiblemente se perdió veracidad e integridad interpretativa. Asimismo, lo señalado por los participantes no pudo ser verificado en campo, cuestión que abre la posibilidad de error entre lo que se dice y lo que en efecto se hace. Todo esto implica cierto sesgo en la interpretación de los hechos y sucesos al vedar explicaciones de terceros que puedan ser corroboradas para obtener mayor confiabilidad interpretativa.

La recolección de datos también se limitó a los actores mencionados a nivel comunitario y no se extendió a otros en otros niveles como las distintas instancias de gobierno a nivel regional y nacional, ONG's del área y representantes de las empresas hidroeléctricas y electrificación, entre otros. Esto indica que mientras la información recopilada es sumamente valiosa y provechosa en determinar y comprender las experiencias de cada comunidad sobre el manejo de los recursos naturales y los procesos de conflictividad de cada una con las empresas hidroeléctricas, estas no van más allá de experiencias comunitarias contextuales unilaterales que requieren del relato de otros actores implicados (ej. representantes de empresas), con la finalidad de contrastar los discursos y experiencias con mayor veracidad y rigurosidad. Esto último podría ser parte de una segunda fase de investigación futura.

IV. Caracterización general de comunidades de estudio

Previo a la exposición y análisis de los temas del manejo de los recursos naturales y la conflictividad social por la intervención de hidroeléctricas en las nueve comunidades de estudio, es importante brindar una caracterización general de dichas comunidades. Esto permitirá apreciar las similitudes y diferencias históricas, socioeconómicas, étnicas, religiosas y de organización y cohesión social de cada comunidad, lo cual posteriormente ayudará a comprender con mayor profundidad cada uno de los dos temas centrales de investigación: manejo de los recursos naturales y conflictividad a partir de la intervención de empresas hidroeléctricas y de electrificación.

a. San Juan Cotzal

i. Santa Avelina

La comunidad de Santa Avelina es el poblado urbano más grande dentro de las nueve comunidades de estudio. Se ubica a aproximadamente 12 kilómetros de la cabecera municipal de Cotzal y cuenta con un estimado de 400 familias de las cuales la mayoría son ixiles, varias k'iche's y algunas ladinas. La economía gira en torno a la siembra del café, maíz, frijol, el comercio y la crianza de ganado mayor. Existen también familias que trabajan como asalariados en la finca vecina, la Finca San Francisco. La comunidad cuenta con servicio de energía eléctrica y son notables los trabajos de infraestructura recientes como la pavimentación de calles y avenidas y algunos locales de comercio. Actualmente Santa Avelina es una finca patrimonial de copropietarios quienes ya fallecieron, por lo tanto esta no puede ser desmembrada. La finca fue entregada por el Inta a la comunidad, pero previamente se llamaba Finca Pacayal y pertenecía a un propietario alemán según los habitantes entrevistados. Previamente en la finca se sembraba caña de azúcar y se producía panela, y por ello el lugar se conoció como "kabno' " o lugar de mieles. Se dice que el dueño alemán, "Donald", quiso sembrar café y reemplazar la caña de azúcar pero esta fue una empresa frustrada ya que las matas de café no prosperaron. Se presume que la tierra no era apta para el cultivo de café,

aunque una explicación alternativa proporcionada por los entrevistados es que los trabajadores de la finca desprendían levemente las matas de café del suelo para que las raíces quedaran suspendidas y marchitaran. Como consecuencia de la baja o nula producción de café, el dueño decidió venderles la finca a las familias que trabajaban para él a cambio de mano de obra en otra finca de su propiedad en Chimaltenango. Así, anualmente familias de Santa Avelina viajaban a dicha finca para pagar con su fuerza de trabajo la propiedad. Se menciona que trabajaron un promedio de 80 jornales anuales por varios años hasta cancelar el pago total de la finca cuyo monto se desconoce.

Durante la etapa de la guerra la comunidad no sufrió de la política de tierra arrasada, pero sí de la persecución de líderes, catequistas, fieles católicos, especialistas espirituales y simpatizantes de la guerrilla. Se menciona que carnés fueron otorgados a miembros de las iglesias evangélicas para identificarse y evitar ser perseguidos⁵. Según los informes de la CEH (1999: Tomo X, Anexo II) y Rehmi (1998: Tomo II, Capítulo III), entre 1981 y 1991 miembros del ejército de Guatemala y de la PAC de Santa Avelina capturaron en distintos momentos a civiles de Santa Avelina y de otras aldeas de quienes nunca se conoció su paradero. Se reporta también la práctica de torturas por parte de algunos de los capturados quienes pudieron relatar lo sucedido. El Rehmi (1998: Tomo II, Capítulo III) alude también a un ataque realizado por la guerrilla en 1979.

Según los habitantes de Santa Avelina entrevistados, el ejército fue responsable de la desaparición y/o muerte de aproximadamente 16 personas y la guerrilla de 10. Uno de los entrevistados enfatizó que la comunidad se encontraba literalmente entre “dos fuegos”: el del ejército y el de la guerrilla. Se menciona también que en 1982 el ejército reunió y concentró a todos los habitantes para conformar una de las llamadas “Aldeas modelo”, esto es, con la finalidad de ejercer un mayor control sobre la población bajo la vigilancia de la PAC de Santa Avelina y, en última instancia, del ejército.

⁵ La conversión al evangelismo en comunidades mayas en el contexto de la guerra interna y como consecuencia de la política contrainsurgente del ejército ha sido documentada en distintos trabajos académicos, entre ellos el de Garrard-Burnett (1998).

En Santa Avelina predominan los fieles de la religión evangélica seguidos por los católicos. Son solamente tres los especialistas espirituales tradicionales o baalbastiix en la comunidad. Dos de ellos han transitado entre la religión evangélica y católica en distintos momentos de sus vidas a la vez que realizaban con distinta frecuencia prácticas espirituales mayas tradicionales. Los baalbastiix de Santa Avelina manejan el calendario maya tradicionalmente, es decir, de manera oral, no escrita y concibiendo la cuenta de los días a través de sueños o en momentos de lucidez y vigilia. La excepción es uno de los baalbastiix, el más joven, quien hace uso de un calendario maya de reciente publicación ya que no pudo concebir la cuenta del calendario de manera tradicional. Los baalbastiix de Santa Avelina siguen la correlación de cargadores de año del calendario maya ixil: Noj, Iq', E' y Chee. En entrevista, los baalbastiix identificaron un total de cuatro sitios sagrados dentro de la comunidad: Visachom, K'ulb'al, Vichibalá y Lovalchavache. Se menciona que existían más lugares sagrados pero a raíz de la persecución que sufrían durante la guerra dejaron de visitarlos. Por ejemplo, el lugar sagrado de Visachom fue utilizado como campamento base del ejército y eventualmente saqueado por estos, ya el lugar es también un sitio arqueológico. A esto se suma el hecho que los dueños de los terrenos donde se encuentran otros lugares sagrados no permiten el ingreso y visita a los mismos. También, las cruces que usualmente colocan los baalbastiix como señas y referencias que designan la sacralidad de los sitios sagrados fueron destruidas por el ejército. Los cuatro lugares sagrados actualmente reconocidos y visitados por los baalbastiix se vinculan a los cuatro puntos cardinales, así como a días del calendario maya-ixil que representan los cargadores⁶ de la comunidad. Los baalbastiix entrevistados también identificaron lugares sagrados y cargadores para los tres municipios del área ixil⁷.

⁶ Dentro de la espiritualidad maya tradicional, un cargador refiere a un ente sobrenatural – un día o energía del calendario maya - que brinda soporte o apoyo de tipo espacial y/o temporal. Un cargador es la entidad sobrenatural que asume un “cargo” - “turno” específico del tiempo y/o el espacio. De esta manera, pueden existir cargadores de una comunidad o una región geográfica en particular, pero también cargadores de años específicos. La particularidad de la espiritualidad ixil y de otros grupos mesoamericanos, es la conjunción espacio-temporal que comúnmente se manifiesta y conjuga en los lugares sagrados.

⁷ Más adelante en la sección “Recursos naturales, territorialidad y espiritualidad ixil” se describe con mayor detalle el uso y significado de los lugares sagrados, su vinculación con los recursos naturales y la territorialidad maya-ixil que se expresa con ello.

ii. Xeputul I

La comunidad de Xeputul I se ubica a aproximadamente 25 kilómetros de la cabecera municipal de Cotzal y colinda con la Finca San Francisco. Según el último censo de la comunidad, el número total de habitantes es de 336 quienes integran alrededor de 65 familias. La composición étnica es mayoritariamente ixil, aunque con un significativo número de familias k'iche's como consecuencia del desplazamiento de población durante la guerra. Las actividades económicas de los habitantes se limitan a la siembra de maíz y frijol para autoconsumo, y el trabajo asalariado en la Finca San Francisco y con los dueños de terrenos en la comunidad de Santa Avelina quienes poseen siembras de café. La comunidad únicamente cuenta con una escuela de pre-primaria y primaria. No se tiene acceso a energía eléctrica y son solamente tres las familias que poseen paneles solares grandes. Las demás familias por lo general utilizan ocote, que es la opción de menor costo y más fácil acceso, pero tiene la tremenda desventaja de generar cuantioso humo negro perjudicial a la salud. Otras familias con mayores recursos económicos hacen uso de candelas, linternas de gas improvisadas y paneles solares pequeños que suministran suficiente energía para un bombillo.

El nombre de la comunidad proviene del cerro Putul en su vecindad. El prefijo “xe” en ixil y otros idiomas mayas quiere decir “debajo”, siendo el nombre literal de la

comunidad “debajo de Putul”. El nombre original de Xeputul I es Buena Vista y conformaba un caserío de lo que ahora es Xeputul II. Es decir que la fundación de Xeputul II es previa a la de Xeputul I. Según los entrevistados, la comunidad originaria de Buena Vista fue fundada en 1968 por tres familias pioneras quienes fueron desalojados de la finca San Francisco.

Probablemente una de las mayores dificultades y carencias de los habitantes de Xeputul I es el acceso a tierra para cultivos. Si bien el terreno de la comunidad es ejido municipal dado en usufructo, la tierra en su mayoría pertenece a personas de Santa Avelina quienes tienen siembras de café y banano, entre otros. En el taller realizado se reportaron familias que actualmente no tienen tierra propia para cultivar y que por ello “han tenido que amontonarse”. A esta situación de escasas de tierra se suman acciones de intento de despojo de tierras por parte del propietario de la finca San Francisco y un alcalde municipal. En relación a lo primero, se comenta que las primeras tres familias en llegar al lugar en 1968 y después de obtener sus derechos de usufructo de la municipalidad tuvieron problemas con los dueños de la finca, quienes les prohibían desmontar el área para iniciar sus siembras y asentarse. Se comenta que eran regañados y vigilados por trabajadores de la finca para no desmontar y cultivar, actividades que tuvieron que realizar durante la noche y a escondidas para evitar problemas. Por su lado, los propietarios de la finca argumentaban que los terrenos eran baldíos, que no vivía gente ahí y que por lo tanto también pertenecían a la finca. Esta situación se solucionó hasta 1970 cuando el caso fue llevado ante el Inta, el cual favoreció a los pobladores locales y otras comunidades aledañas al contar con evidencia de los documentos de derechos de usufructo por parte de la municipalidad. Fue en el mismo año que se estableció el mojón de la comunidad con Chajul al norte. Sobre lo segundo, en 1990 el alcalde municipal Domingo Toma fundó una comunidad “fantasma” al norte del poblado - que incluía la colindancia con Chajul - nombrándola San Juan Miramar. Este terreno fue concedido por el alcalde a personas supuestamente necesitadas de tierra quienes eran vecinos de la cabecera de Cotzal. Se menciona que el alcalde levantó un acta donde se estableció el mojón divisorio entre San Juan Miramar y Xeputul I. Se reporta que la extensión aproximada del terreno de San Juan Miramar es de 30 caballerías, las cuales hasta la fecha no están siendo

aprovechadas porque no habita persona alguna en el lugar. Cabe mencionar que la adjudicación de los derechos de usufructo por parte del alcalde Toma se realizó sin un proceso de diálogo y consulta con los habitantes de Xeputul I, además de partir de una dudosa justificación para la creación de dicha comunidad y el consecuente despojo de tierras. Actualmente la comunidad de Xeputul I cuenta con una extensión aproximada de seis caballerías, aunque los entrevistados señalaron – con cierta pena – que por no saber leer ni escribir no conocen a cabalidad la extensión actual de su comunidad. Cuando alguna persona desea traspasar derechos de posesión sobre la tierra que posee, esta por lo común se dirige a la municipalidad para realizar el trámite. Se reporta que las mujeres (ej. hijas) también pueden heredar tierra si así lo disponen quienes poseen terrenos.

Los efectos de la guerra en la comunidad fueron cuantiosos, particularmente en 1982, al sufrir la política contrainsurgente de “Tierra arrasada” en la cual - según los entrevistados - hombres, mujeres, niños y ancianos fueron asesinados y secuestrados sistemáticamente, y las siembras, cultivos y árboles frutales quemados junto a sus viviendas. Así, muchos de los pobladores no solamente murieron “por balas” sino también de hambre, tal y como se rememoró en la discusión grupal del taller por los sobrevivientes. Solamente la iglesia evangélica de la comunidad no fue quemada y destruida por supuestas órdenes superiores. El informe de la CEH (1999: Tomo X, Anexo II) menciona que entre 1982 y 1984 los pobladores de la aldea Xeputul y caseríos en distintas ocasiones fueron secuestrados, torturados, desaparecidos y asesinados brutalmente (ej. quemados vivos), viéndose forzados los sobrevivientes a desplazarse y huir a las montañas al norte hacia Chajul y las cabeceras municipales de Cotzal y Nebaj. El área de la aldea Xeputul I y sus alrededores también fueron bombardeadas y varias personas fueron alcanzadas por las esquirlas de las bombas. Evidencia palpable de este bombardeo lo constata parte de una bomba que actualmente se encuentra colgada a la par de la auxiliatura de la comunidad y sirve como campana. La guerrilla por su lado, y según los participantes del taller, ingresó en distintas ocasiones a la comunidad por las noches a capturar personas.

Un evento particular ocurrido en el área fue el caso de 90 personas que fueron llevadas al destacamento de la finca San Francisco. Según el informe de la CEH (1999: Tomo X, Anexo II):

“Soldados asignados al destacamento de la finca San Francisco separaron a la gente del lugar en dos filas; en una trabajadores de la finca y en la otra gente de la aldea. Después seleccionaron aproximadamente a 90 personas y las trasladaron al destacamento ubicado en la finca. Posteriormente se las llevaron en helicóptero y no se volvió a saber de ellos”.

Durante aproximadamente 10 años los habitantes de Xeputul I permanecieron fuera de sus comunidades antes de retornar. Se comenta que la mayoría regresaron en 1986 cuando también se integraron familias de otros lugares, en particular de Santa Cruz del Quiché, Nebaj y Cotzal. Otros pobladores antiguos de la comunidad optaron por vender sus terrenos y emigrar de manera definitiva a centros urbanos. Fue entonces después de la etapa más álgida de la guerra y en un proceso de reivindicación y reclamo territorial, ya que otras personas se habían adueñado de sus tierras, que la comunidad fue renombrada como Xeputul I. Adicionalmente, se menciona que antes de la etapa más crítica de la guerra eran 15 las familias que habitaban en la comunidad, y cuando regresaron eran entre seis y ocho familias hasta que eventualmente se integraron más.

Actualmente en la comunidad predomina la religión evangélica con 40 familias en contraposición a 15 de denominación católica. Son dos las iglesias evangélicas y una católica existentes en la comunidad. Según los entrevistados, la iglesia evangélica fue fundada en 1981 y la iglesia católica años después. Por otro lado, los baalbastiix de la comunidad son solamente dos y manejan el calendario maya-ixil tradicionalmente. Además de contemplar los cuatro cargadores de año: Noj, Iq', E' y Chee, ambos baalbastiix reconocen seis lugares sagrados dentro de su comunidad, a saber: Secretario Vitz, Batzchocolá Vitz, Xe K'ash, B'atzmaya Vitz, Tzipium, B'atzcoreo Vitz. También se reconocen y visitan otros sitios sagrados a nivel regional como Viacán en Cotzal, Vivinta en San Felipe y Juil en Chajul. Las cruces de algunos de los lugares

sagrados comunitarios fueron destruidas por el ejército durante la guerra, en particular las de Secretario Vitz, Tzipium y Batzcoreo Vitz.

iii. Xeputul II

La comunidad de Xeputul II se encuentra a aproximadamente 30 kilómetros de la cabecera municipal de Cotzal. Según el último censo comunitario, hay un aproximado de 180 habitantes quienes integran 23 familias. De estas familias, 20 son ixiles y 3 son k'iche's. La actividad económica principal de la comunidad es la agricultura con la siembra de café, banano, frijol, maíz y pacaya. Según los entrevistados, cada familia siembra menos de 10 cuerdas de café en sus propios terrenos para la comercialización. Durante dos meses del año integrantes de la comunidad también trabajan como asalariados en la finca San Francisco en el corte de café. Actualmente la comunidad solamente cuenta con una escuela de pre-primaria y primaria. No disponen de energía eléctrica pero algunas familias poseen paneles solares pequeños que permiten el uso de un sólo foco y la posibilidad de cargar teléfonos celulares.

De acuerdo a los entrevistados ancianos de la comunidad, esta fue fundada en 1930. Eran aproximadamente 30 las familias fundadoras quienes no disponían de tierras y provenían de Cotzal y Santa Cruz del Quiché. Fue así que el alcalde municipal les otorgó tierras y estableció la comunidad. La extensión aproximada de la comunidad es de dos caballerías y sus propietarios cuentan con documentos municipales que les otorgan derechos de usufructo sobre la tierra en parcelas individuales. Los participantes entrevistados reportan que hace alrededor de 10 años la hermana del propietario de la finca San Francisco, Pedro Brol, deseaba despojarles de una extensión considerable de terreno. Ante esto ellos decidieron realizar una reunión comunitaria para luego dar parte al Fondo de Tierras sobre la situación. Dicha acción logró detener las intenciones de despojo por la persona mencionada, aunque el problema subyacente es que la municipalidad no cuenta con un mapa donde se puedan corroborar las colindancias exactas de la comunidad. A esto se suman intenciones de personas de Chajul quienes también desean ocupar terrenos de la comunidad al no respetar y traspasar los mojones establecidos. En caso personas de

la comunidad quienes poseen terrenos desean heredarlos, estas se dirigen a la municipalidad para realizar el trámite mientras que algunos también realizan escrituras públicas. Las mujeres pueden heredar tierra y no existen restricciones algunas para ello.

Según los testimonios de las personas entrevistadas, fue en 1981 cuando el ejército ingresó a la comunidad yendo de casa en casa asesinando los residentes, mientras que otros fueron secuestrados para tortura. Se dice que a los sobrevivientes les dispararon para luego arrojarlos al río de la localidad. Entre las personas asesinadas de esta forma se encontraban niños y mujeres. Un evento similar es fue recogido en el informe de la CEH que menciona lo siguiente:

“En mayo de 1981, en la finca San Francisco, municipio de Cotzal, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala, asignados a la Zona Reyna, municipio de Uspantán, capturaron, torturaron y ejecutaron a Juan Pastor y quince personas más no identificadas. Los cuerpos sin vida fueron lanzados al río Xeputul II, municipio de Cotzal, por los soldados (CEH, 1999: Tomo X, Anexo II).

Las personas que lograron huir de estos ataques del ejército se dirigieron a las montañas y a la cabecera municipal de Cotzal. Los entrevistados mencionan que en 1987 es cuando finalmente regresaron 15 familias a la comunidad - los que lograron huir - y a la vez se integraron personas de Nebaj y de otras áreas del Quiché. En esto cabe resaltar que previamente a los asesinados y destrucción ejecutada por el ejército, eran 50 las familias que habitaban en la comunidad.

Del total de 23 familias en Xeputul II, 11 son evangélicas y seis católicas mientras que el resto de familias no profesa una religión en particular. Actualmente existen dos iglesias evangélicas, la primera de estas fundada en 1987. Existe también una iglesia católica que fue fundada algunos años antes en 1984. En relación a la práctica espiritual tradicional ixil, los entrevistados mencionan que solamente existe un baalbastiix en la comunidad quien vive a una hora de camino a pie. Por limitaciones logísticas y de tiempo esta persona no pudo ser entrevistada, quedando así un vacío

de información sobre las prácticas espirituales tradicionales y los lugares sagrados de la comunidad.

b. San Gaspar Chajul

i. Ilóm

La comunidad de Ilóm se ubica a aproximadamente 43 kilómetros de la cabecera municipal de Chajul. Según el último censo comunitario el número de habitantes ascienden a 3,673 quienes integran unas 803 familias. La composición étnica en Ilóm es diversa donde conviven familias ixiles, q'anjobales, k'iche's y ladinas. Esto se debe en parte a la cercanía, comunicación y comercio con comunidades q'anjobales de Huehuetenango, particularmente Santa Cruz Barillas, el desplazamiento de personas durante el conflicto armado y estar próximos a la finca La Perla. La principal actividad económica es la siembra de maíz para el autoconsumo y la siembra de café y cardamomo para la comercialización. Algunas personas también realizan trabajo estacional en fincas en el Ixcán, pero según lo mencionado por los entrevistados, en ocasiones los honorarios son pagados a los tres meses y en otras no reciben pago alguno. En la comunidad existen dos escuelas primarias, una de ellas recientemente construida por la empresa de telefonía Tigo. También se imparte educación a nivel de básicos pero no se cuenta con una escuela para impartir dichas clases de manera exclusiva. Actualmente la comunidad tiene suministro de energía eléctrica por parte de la hidroeléctrica Chelense de la comunidad de Chel.

En relación a la historia de Ilóm, según Colby y van den Berghe (1969:44) quienes se basan en los relatos de García Peláez y Antonio de Remesal, es probable que durante la Conquista española los ixiles fueron agrupados ("reducidos") en cuatro poblados principales: Nebaj, Chajul, Cotzal e Ilóm. Es decir que la comunidad de Ilóm es tan antigua y de importancia equiparable – en su momento – a las actuales cabeceras municipales de la región ixil. Los ancianos de la comunidad entrevistados aluden a esto, mencionando que la fundación de la comunidad de Ilóm es previa a la de Chajul y que los primeros pobladores de Ilóm llegaron desde Petén. Agregan que con el tiempo

los habitantes de Ilóm “bajaron” a los tres municipios y cabeceras actuales de la región ixil. Un elemento relevante es la existencia del sitio arqueológico “Panchita” en la vecindad de la comunidad y ubicado a las orillas del río Xacbal, el cual fue recientemente excavado y restaurado por el Idaeh con financiamiento de la hidroeléctrica Hidro Xacbal⁸. Este sitio arqueológico entra dentro de los sitios sagrados reconocidos y visitados actualmente por la comunidad de Ilóm, y según los ancianos, era un lugar muy fértil y productivo para la agricultura.

La importancia histórica de Ilóm puede reconstruirse también a partir del papel estratégico que probablemente jugó en tiempos prehispánicos. La palabra ilóm en ixil significa descansadero o lugar de descanso. Situado en las faldas del cerro de la Pimienta y conformando uno de los lugares de acenso directo al altiplano desde las tierras bajas del Ixcán y Petén, es posible que Ilóm fue un lugar de descanso dentro de una ruta de comercio prehispánica más extendida, especialmente a través del acceso acuático por el río Xacbal. Sin embargo, esto es solamente una especulación la cual tendría que ser apoyada por estudios arqueológicos en el área y que actualmente son muy limitados. Pese a las referencias prehispánicas e históricas mencionadas, los ancianos entrevistados mencionan que sus abuelos llegaron desde Chajul por la disponibilidad de terrenos para cultivar en el lugar, pero especialmente por el clima que posibilita dos cosechas por año. La fecha de una probable fundación de la comunidad según los participantes es entre 1902 y 1905, aunque recalcan que la comunidad es mucho más antigua que esa fecha. Se estima que para este entonces eran alrededor de 20 familias las que habitaban Ilóm y quienes provenían de Chajul y San Pedro Soloma.

La tierra de la comunidad de Ilóm está inscrita como fincas rústicas a nombre de la comunidad de la Aldea Ilóm y astillero Xepatna. La extensión territorial aproximada de la comunidad es de tres caballerías y media, la cual es insuficiente para los 3,673 habitantes actuales de la comunidad. En esto cabe resaltar que la finca vecina La Perla, de la familia Arenas, cuenta con tierras extensas que permanecen ociosas en su mayoría según los entrevistados. La comunidad de Ilóm, al igual que otras

⁸ En la sección VIII se describe el conflicto suscitado entre la comunidad de Ilóm y la empresa hidroeléctrica Xacbal en torno a este sitio arqueológico y sagrado.

comunidades del área (Sotzil, Sajsivan e Ixtupil), ha tenido numerosos conflictos de tierras con propietarios de la Finca la Perla y Anexos S. A. por la alteración de linderos hasta el punto de no tener suficiente tierra para sus actividades agrícolas y pecuarias de acuerdo los afectados. Según el estudio histórico, registral y catastral realizado por la SAA, “El Estado por medio de concesiones presidenciales [de Manuel Estrada Cabrera en 1902] adjudicó grandes extensiones de tierras a Milicianos de Momostenango, Totonicapán, en Las Pilas, jurisdicción de Nebaj e Ilóm, jurisdicción de Chajul, quienes nunca la posesionaron, por el contrario las vendieron. En fechas posteriores gran parte de estas tierras pasaron a formar parte de los denominados Anexos de la Finca La Perla hasta la fecha” (2007:5). El problema entre las comunidades mencionadas y la finca La Perla y Anexos S. A. deviene del hecho que estos Anexos, previamente tierras de los Milicianos de Momostenango, carecen de planos, de derrotero e información alguna sobre las dimensiones físicas, por lo que no se puede ubicar cada una de estas fincas (Anexos) física y cartográficamente (SAA 2007:155). Dichas fincas únicamente fueron inscritas con áreas, colindancias y con referencia de ubicación municipal, estableciendo solamente que todas se encuentran en jurisdicción del Municipio de Chajul y colindan al Norte con terrenos comunales de la Aldea Sotzil, Chajul (SAA 2007:155). Adicionalmente a esto, el estudio aclara que cuando se inscribieron las tres fincas privadas que luego pasaron a formar parte de los Anexos de La Perla, se hicieron sobre los Ejidos de Nebaj y Chajul, ya que las mismas son posteriores a dichos Ejidos, existiendo también una responsabilidad por parte de la entonces corporación de la Municipalidad de Chajul al haber autorizado las escrituras mencionadas sabiendo que se sobreponen sobre terreno ejidal (SAA 2007:39).

Cabe mencionar que en noviembre de 1996, como consecuencia de la escasez de tierras de las comunidades vecinas de la finca La Perla, un grupo de 796 personas ocuparon tierras de dicha finca lo cual provocó fuertes enfrentamientos y donde resultó un campesino muerto. Esta situación de conflictividad posteriormente llevó a procesos de diálogo entre instancias del Estado, representantes de las comunidades, de la finca La Perla, autoridades locales, la iglesia, ONG's y organizaciones de sociedad civil, con el propósito de encontrar una solución por la vía del diálogo. La solución

planteada fue realizar un estudio jurídico y catastral de las partes en conflicto, al cual accedieron las comunidades afectadas pero no así los propietarios de la finca La Perla. De esta manera, hasta la fecha existen problemas sobre linderos y mojones entre las comunidades y los propietarios de la finca, los cuales también se vierten ahora sobre terrenos vendidos a la Hidroeléctrica Xacbal S.A. por la finca La Perla y Anexos S.A.

Previamente al establecimiento y construcción de la Hidroeléctrica Xacbal, la comunidad de Ilóm tenía como colindancia reconocida el río Xacbal, el cual se estableció después de largos procesos de lucha con los propietarios anteriores de la finca; inicialmente con Lisandro Gordillo Galán en la década de 1920 y luego con Luis Arenas en la década de 1940, según el recuento histórico de los entrevistados. Se menciona también que Ricardo y Enrique Arenas, este último también conocido como “El tigre de Ixcán”, tendían a realizar grandes fiestas donde emborrachaban a los propietarios de tierras próximas a la finca (Sotzil, Sajsivan e Ilóm), para luego presionarlos a venderles sus terrenos o bien firmar documentos donde cedían los derechos sobre las tierras que poseían⁹. Los habitantes de la comunidad de Ilóm consideraban entonces al río Xacbal como una de sus colindancias con la finca La Perla y Anexos S.A., sin embargo, entre junio y diciembre del 2005 los propietarios de La Perla vendieron varias fincas de su propiedad a la Hidroeléctrica Xacbal S.A. Como era de esperarse, la hidroeléctrica deseaba construir a la orilla del río Xacbal la llamada “casa de máquinas” que alberga las turbinas generadoras de energía, para luego finalmente liberar el agua capturada y permitir que el río Xacbal recobre su cauce. La construcción de la infraestructura de la hidroeléctrica a la orilla del río Xacbal provocó - y continúa provocando - diversos conflictos entre los propietarios de La Perla, la comunidad de Ilóm y la empresa hidroeléctrica, ya que la empresa abarcó y traspasó la colindancia del río Xacbal establecida y reconocida. A este problema se suma la existencia del sitio arqueológico “Panchita” mencionado anteriormente.

⁹ Esta fue una estrategia hábil de despojo de tierras por parte de los hermanos Arenas al ampliar los linderos de sus fincas al máximo, esto es, a sabiendas que los Anexos de La Perla no pueden ser ubicados física y cartográficamente como ya se mencionó anteriormente según el estudio realizado por la SAA. Por otro lado, es de mencionar que los propietarios de La Perla también indemnizaron con una cuerda de terreno a los mozos colonos de la comunidad por su tiempo laborado en la finca.



Figura 8. Rótulo en sitio arqueológico Xacbal (“Panchita”), Chajul.



Figura 9. Sitio arqueológico Xacbal (“Panchita”), Chajul.



Figura 10. “Casa de máquinas” de empresa Hidro Xacbal S.A., Chajul.

Actualmente, el traspaso de derechos sobre la tierra dentro de la comunidad de Ilóm se hace a través de una escritura donde comparecen el alcalde auxiliar de la comunidad, los interesados, dos testigos y un escribano. Sin embargo, y debido a la escasez de tierras en la comunidad, los habitantes de Ilóm tienden a alquilar tierras en lugares aledaños para realizar sus actividades agrícolas y pecuarias.

De acuerdo a los testimonios de los entrevistados, en una etapa inicial del conflicto armado el ejército comenzó a asesinar y a “desaparecer” a líderes y catequistas de la comunidad. Esto quedó registrado en el informe de la CEH (Anexo I: Volumen 2) cuando menciona que:

“A partir de 1981 se generalizó la represión contra los pobladores de Ilom que se consideraba tenían vínculos con la guerrilla. El 11 de enero de 1981 un grupo de soldados, provenientes del destacamento instalado en la finca La Perla, ingresó a las once de la noche en la comunidad. Detuvieron a 20 personas, las ejecutaron y las arrojaron a un arroyo cercano a la finca La Perla. En el mismo mes de enero las tropas ejecutaron a 16 personas, que fueron quemadas en el interior de sus casas. El 14 de febrero del mismo año ejecutaron a dos personas más”.

Pese a la atrocidad de estos hechos, no fueron los más violentos sufridos por los habitantes de la comunidad de Ilóm. El 23 de marzo de 1982 el ejército destacado en la finca La Perla asesinó a 96 personas y posteriormente aplicó la política de “Tierra arrasada” quemando casas, cosechas y pertenencias de la población. El informe de la CEH (Anexo I: Volumen 2) relata los hechos de la siguiente manera:

“El 23 de marzo de 1982, unos 40 soldados, con apoyo de 20 patrulleros civiles del destacamento militar ubicado en la finca La Perla, tomaron la aldea Ilom a las cuatro de la mañana, cercándola, para evitar que cualquier persona pudiera escapar. Los soldados y patrulleros entraron en cada una de las casas, levantando a sus moradores y concentrándolos en la plaza central. A las seis o siete de la mañana todos los habitantes de Ilom, que en esa época sumaban entre 1,800 y 2,000 habitantes, se encontraban en la plaza, siendo separados los hombres de las mujeres

y niños. Los primeros fueron encerrados dentro de la iglesia católica, mientras que las mujeres y los niños en el juzgado...”

“Si las personas no eran identificadas por ellos o no se encontraban en la lista, eran puestas en libertad y enviadas a reunirse frente a una carnicería que se encontraba en las inmediaciones de la plaza. En caso contrario, la persona identificada era ejecutada en el acto, de un disparo en la frente, a manos del mismo oficial a cargo. Las ejecuciones continuaron ininterrumpidamente hasta que se acumularon varios cadáveres en la escuela. Las personas liberadas sacaron los cuerpos, que eran arrojados en una inclinación del terreno que mira al centro de la plaza. Las ejecuciones continuaron hasta que terminaron con las personas identificadas. Mientras tanto, las mujeres encerradas en el juzgado observaban la muerte de sus esposos, hijos y hermanos. Los soldados vigilaban desde el exterior que nadie pudiera salir. A las dos de la tarde los soldados acabaron de ejecutar a todas las personas que supuestamente colaboraban con la guerrilla. Luego, dejaron en libertad a las mujeres, enviándolas a reunirse con los hombres que habían sobrevivido frente a la carnicería. En total fueron ejecutados 96 hombres de la comunidad”.

Los sobrevivientes de esta masacre y quienes participaron en el taller recuerdan ese día de manera muy vívida y con mucha tristeza. Mencionan que posteriormente a la masacre de sus seres queridos, amigos y vecinos, el oficial responsable del ejército les ordenó a cavar una zanja para enterrar los cuerpos. Un entrevistado recuerda que mientras cargaba y arrojaba los cuerpos en la zanja, varios todavía se encontraban con vida, suspiraban fuertemente y en ocasiones balbuceaban algunas palabras. Posteriormente a esto y en la tarde de ese mismo día, los entrevistados comentan que el ejército quemó todas las casas y siembras en la comunidad. Previamente a esto – y por sugerencia del ejército – varios de los sobrevivientes huyeron y se trasladaron a otros lugares aledaños, particularmente a la finca Santa Delfina que es anexo de la finca La Perla. Se narra también que estando asentados en dicha finca, el ejército obligó a las familias a cortar café de la finca por 15 días. Con ello les otorgaban, según los entrevistados, un carné

certificando que los portadores del mismo no eran guerrilleros y eran personas decentes trabajadoras. En la finca sufrieron mucho no solamente por no tener pertenencias y trabajar gratuitamente, sino también porque tuvieron que “vivir amontonados sin apoyo de nadie porque decían que éramos guerrilleros”.

Un año después, en 1983, como consecuencia del plan *Firmeza 83* que promovió el reasentamiento de poblaciones desplazadas en 1983, los sobrevivientes regresaron a la comunidad. El informe de la CEH (Anexo 1: Volumen 2) menciona que:

“El Ejército estableció un destacamento en Ilom y construyó una galera para alojar a la población reasentada. La modalidad en la ubicación de las viviendas fue modificada en función del control de la población: las casas fueron construidas una a la par de la otra, de modo que los moradores quedaron concentrados en un espacio muy reducido... Asimismo, se organizaron las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) para vigilar a la población y para colaborar en las operaciones militares del Ejército: rastreo de la población desplazada y refugiada en las montañas cercanas, su detención y reasentamiento en sus lugares de origen”.

Los entrevistados además de corroborar lo registrado en el informe de la CEH, agregaron que posteriormente a su retorno personas y familias desplazadas de otras comunidades (Covadonga, Chel, Batzchocolá, Estrella Polar, Sajsivan e Ixtupil) también se fueron integrando a la comunidad, conformando alrededor de 300 familias en total en Ilóm en aquel momento.

Actualmente se considera que más de la mitad de los habitantes de Ilóm es evangélica, seguidos por no creyentes, costumbristas y católicos. De manera proporcional, a la fecha se reportan 16 iglesias evangélicas, una iglesia católica y una católica carismática. La primera iglesia evangélica fue fundada en 1962 y la iglesia católica en 1957, según los entrevistados¹⁰.

¹⁰ Sin embargo, y como ya se mencionó anteriormente, Ilóm es uno de los poblados principales y más antiguos del área ixil junto a Chajul, Nebaj y Cotzal y donde se reporta el establecimiento de una iglesia católica poco después de la incursión de los españoles en el área (Colby y van den Berghe 1969:44)

En relación a los especialistas espirituales tradicionales, en Ilóm permanecen un total de cinco baalbastiix, todos de ellos ancianos. Se reporta que había más baalbastiix con anterioridad pero algunos fueron asesinados durante la guerra. Actualmente los baalbastiix manejan el calendario maya de manera tradicional y reconocen un total de 19 lugares sagrados, a saber: Vion, Vicona, Xaxcoma, Vivitz, Tzijula, Chinaqi, Chixilá, Asalí, Xenaló, Xepalma, Xixilí, Nikapamaqi, Xekatzé, Vikojbal, Tibatenam, Balshamundo uno, Kamundo, Tzitze, Kalebal Diox Concepción. Los baalbastiix entrevistados mencionan que antes existían más lugares sagrados pero como consecuencia de la persecución que sufrieron durante la guerra, el peligro de visitarlos y el menor número de baalbastiix, actualmente el número de lugares sagrados han disminuido también. Previamente a la guerra los baalbastiix de Ilóm visitaban el sitio sagrado y arqueológico de Juil, así como el de San Gaspar, pero en la actualidad ya no lo hacen. Similarmente a la comunidad de Santa Avelina en Cotzal, en Ilóm no solamente se reconocen cuatro cargadores espirituales de año (Noj, Iq', E' y Chee) sino también cargadores de la comunidad que se vinculan a sitios sagrados específicos orientados a los cuatro puntos cardinales. De estos cargadores de carácter espacio-temporal también se deriva una jerarquía socio-organizativa y espiritual que será abordada en la sección sobre territorialidad y espiritualidad ixil.

A partir de lo indicado por los baalbastiix de Ilóm, estos realizan ceremonias y “costumbre” en los lugares sagrados cada vez que la situación lo amerite. Sin embargo, en ocasiones tienen dificultades para reunir todos los insumos materiales necesarios para realizar los rituales. También aluden al hecho que antes de la guerra y de la conversión de muchos habitantes de la comunidad al evangelismo, ellos contaban con asistentes quienes les ayudaban a cargar los materiales (candelas, copal, incienso, aguas gaseosas, etc.) para los rituales en las montañas.

ii. Nueva Estrella Polar

La comunidad Nueva Estrella Polar se encuentra a aproximadamente 42 kilómetros de la cabecera municipal de San Gaspar Chajul Chajul. Según el último censo comunitario, la población aproximada es de 700 habitantes quienes conforman unas 250 familias. Similarmente a la comunidad vecina de Ilóm, la composición étnica es diversa e integrada por personas de la etnia q'anjob'al, ixil y k'iche', predominando el primer grupo étnico mencionado. La principal actividad económica es la agricultura con la producción de café y cardamomo para la comercialización, y la siembra de maíz y frijol para el autoconsumo familiar. La comunidad solamente cuenta con una escuela de preprimaria y se tiene servicio de energía eléctrica suministrada por la hidroeléctrica comunitaria de Chel.

Previamente a la fundación de la comunidad, la tierra donde se encuentran asentados era una finca privada propiedad del Sr. Daniel Tello quien la nombró Estrella Polar por "la fortaleza de la tierra", según los entrevistados. Se dice que a inicios de 1900's varias familias pobres y sin tierra provenientes de Joyabaj, Nebaj, Chajul y comunidades q'anjobales de Huehuetenango paulatinamente llegaron a la finca en busca de trabajo. Los entrevistados narran que fueron alrededor de 11 las familias en ese entonces y quienes trabajaban ganando cinco centavos por día. Actualmente la tenencia de la tierra es una finca patrimonial de copropietarios de la comunidad, cuestión que se obtuvo tras un largo proceso de gestión y el cual se detallará más adelante.

Durante la etapa de la guerra, los entrevistados mencionan que inicialmente la guerrilla llegaba a la comunidad a "doctrinar a la gente" sobre su condición de social y de clase, aunque mataron y torturaron también a tres personas. Posteriormente, el 23 de marzo de 1982, el ejército entró a la comunidad arguyendo la existencia de guerrilleros en la localidad. Así, los entrevistados relataron cómo el ejército concentró a hombres, mujeres y niños de la comunidad, quienes no lograron huir, y luego encerró a los hombres en la iglesia católica y apartó a las mujeres, niños y ancianos por otro lado. Seguidamente lanzaron granadas dentro de la iglesia y cuando las víctimas intentaron escapar de la misma los soldados los acibillaron a balazos.

Después de la masacre los soldados y algunos de los sobrevivientes cargaron los cuerpos hacia un pozo que se encontraba del otro lado de la carretera y frente a la iglesia católica. La mayoría de cuerpos ensangrentados, algunos todavía con vida según los entrevistados, fueron arrastrados por más de 100 metros hasta el pozo. El informe de la CEH recopiló lo mencionado por los participantes del taller cuando establece que:

“En la madrugada del 23 de marzo de 1982, un día después de la masacre ejecutada en la aldea Ilom, miembros del Ejército de Guatemala asignados al destacamento de la finca La Perla, acompañados por miembros de la PAC y su comandante, llegaron a la finca Estrella Polar, municipio de Chajul, departamento de Quiché y juntaron a la gente, los hombres fueron reunidos en la iglesia católica, mientras que las mujeres en una casa cercana a la iglesia. Al poco rato llegó el administrador de la finca Covadonga, quien iba vestido de kaibil. A las once de la mañana los soldados empezaron a ejecutar a la gente. Todos los hombres murieron. Durante dos días los soldados y trabajadores de la finca Covadonga sacaron más de doscientos cadáveres de la Iglesia y los tiraron en un pozo de agua natural ya seco. Los soldados, antes de salir, robaron los animales y quemaron las casas. El administrador de la finca Covadonga había acusado a los trabajadores de la finca Estrella Polar de ser guerrilleros” (CEH, 1999: Tomo X, Anexo II).

Después de la masacre el ejército ordenó a los sobrevivientes a abandonar la comunidad. La mayoría de personas se asentaron en la finca vecina de Covadonga y el Caracolito. Otros se marcharon a comunidades y poblados más retirados como Jolom Ta, Jula San Juan, Chiantla y Huehuetenango cabecera. Al enterarse de la masacre el Sr. Augusto Tello, dueño de la finca e hijo de Daniel Tello, murió de la impresión que le causó la noticia. Con ello la finca quedó temporalmente abandonada hasta que un año después en 1983, algunos de los trabajadores de la finca regresaron para mostrarle los sembradíos de café al Teniente Romero Sierra. Para que no se perdiera la cosecha del café, el Teniente Romero Sierra pagó la mano de obra para recoger la cosecha y posteriormente designó a Enrique Arenas, dueño de La Perla, para que administrara y

negociara la finca. Se dice que en ese entonces la finca estaba valorada en 80,000 quetzales y que el Sr. Arenas solamente hizo un pago de 25,000 a la Sra. Plácida de Tello quien había retomado la propiedad de la finca. Se menciona que el Sr. Arenas pretendía pagar el monto total de la finca con cada cosecha de café pero no lo hizo así. Cuando el Sr. Arenas se adueñó de la finca, las personas quienes previamente vivían en Estrella Polar permanecieron en la finca Santa Delfina, anexo de La Perla, y cerca de Panchita donde actualmente está establecida la casa de máquinas de Hidro Xacbal; esto por temor a ser nuevamente atacados por el ejército. Los trabajadores se desplazaban de sus lugares de residencia a la finca Estrella Polar para trabajar. Sin embargo, los entrevistados mencionan que el Sr. Arenas no les pagó por el trabajo realizado y por ello fueron buscando otros lugares donde ocuparse. El Sr. Arenas decidió entonces despedirlos sin remuneración alguna. La reacción de los afectados fue conformar un comité para demandar sus derechos laborales por medios legales y ocupar la finca Estrella Polar hacia 1986 cuando finalmente retornaron.

En 1999 llegó una orden de desalojo con lo cual tuvieron que retirarse de la finca. Se menciona que a las familias que se resistieron al desalojo el Sr. Arenas los llamó “invasores de tierras” y “coches”. Posteriormente el gobierno de Guatemala compró la finca Caracolito para los habitantes desalojados pero esta no fue suficiente para todos, además del escaso abastecimiento de agua. Afrontando esta situación, los afectados organizaron un comité y buscaron el apoyo de organizaciones en Nebaj para solucionar el problema de acceso a tierras. Recibieron el apoyo de la organización Caritas quienes fungieron como intermediarios ante el Sr. Arenas para iniciar un proceso de negociación. Tras varios procesos el Sr. Arenas finalmente accedió a vender la finca a los comunitarios por tres millones 300 mil quetzales. Fue en el año 2002 cuando finalmente ambas partes llegaron a este acuerdo y los vecinos de la Nueva Estrella Polar comenzaron a pagar la finca. Los entrevistados mencionan que cada familia contribuyó con 50,000 quetzales, tomándoles un total de 10 años para pagar la finca. Así, fue recientemente en el 2012 cuando cancelaron la deuda y actualmente poseen un título de propiedad general sobre la finca Nueva Estrella Polar. Se menciona que tienen intenciones de desmembrar los terrenos en propiedades individuales pero hasta el momento no cuentan con suficientes fondos para realizarlo.

La mayoría de habitantes de Nueva Estrella Polar – más de la mitad – son de religión evangélica, seguidos por los de fe católica, algunos costumbristas y no creyentes. En la comunidad existen cinco iglesias evangélicas y solamente una católica. Se dice que la primera iglesia evangélica fue fundada después de 1982 y la católica antes de 1944. Actualmente en Nueva Estrella Polar solamente permanecen tres balbaastiix de los cuales solamente se pudo entrevistar a dos. Uno de ellos es mayor de 70 años, tiene muchas dificultades para caminar y maneja el calendario maya de manera tradicional, mientras que el segundo entrevistado es más joven y maneja el calendario con el apoyo de un librito del calendario maya. Este último balbaastiix menciona también que fue secretario de la asociación de los guías espirituales de Chel de donde él es originario también. Ambos de los balbaastiix entrevistados reconocieron cuatro lugares sagrados en la comunidad, a saber: Kolapao y Jaboncillo junto a otros dos que no tienen un nombre específico. De igual manera, se reconocen a cuatro alcaldes espirituales Noj, Chee, Iq' y E', los cuales son días sagrados del calendario maya y se relacionan a los sitios sagrados mencionados. Debido a la preponderancia de la fe evangélica en la comunidad y la estigmatización que tienden a sufrir los especialistas mayas tradicionales por estos, los balbaastiix entrevistados indicaron tener muchas dificultades para acceder a los sitios sagrados por restricciones de los dueños, esto es, además de ser discriminados. Los balbaastiix mencionan que han sido insultados públicamente y sus materiales ceremoniales como el copal, entre otros, llamados “caca de vaca”.

iii. Visiquichum

La pequeña comunidad de Visiquichum se encuentra a escasos 18 kilómetros de la cabecera municipal de San Gaspar Chajul. Según el último censo comunitario, la población total oscila entre los 280 habitantes que conforman alrededor de 40 familias. Con la excepción de un par de familias ladinas, la gran mayoría de la comunidad es maya ixil. La actividad económica principal de la comunidad es la agricultura con la siembra de café para la comercialización, y el maíz, frijol, chile, ayote y tomate para el autoconsumo. Adicionalmente a esto, las mujeres realizan

bordados para la venta mientras algunos obren emigran a la costa e Ixcán para trabajo estacional. En la comunidad solamente existe una escuela primaria y no se tiene suministro de energía eléctrica. Algunas familias poseen paneles solares, tanto grandes como pequeños que no sobrepasan los 20. Según el alcalde, anteriormente se llamaba “el llano” a de una planicie donde las personas se quedaban de descansar mientras iban de paso. Fue hasta 1965 cuando se fundó la comunidad y fue renombrada como Visiquichum, que en ixil quiere decir “cabeza de cal”, por una formación de piedra blanca en la localidad. Inicialmente los habitantes vivían en sus terrenos de manera dispersa pero con la fundación de la comunidad esta se concentró aunque eran pocas familias. La tenencia de la tierra es de ejido municipal y tiene una extensión aproximada de cuatro caballerías. Los habitantes de la comunidad con acceso a tierra cuentan con documentos emitidos por la municipalidad que acreditan sus derechos posesorios sobre la tierra. Cuando un padre de familia desea traspasar los derechos sobre la tierra, este lo hace a través de una medición del terreno con testigos y llevar a cabo el trámite de desmembración en la municipalidad de Chajul. Las mujeres tienen acceso a tierra y pueden heredarla sin ninguna limitación.

Durante la etapa de la guerra se comenta que la población fue perseguida por el ejército y se dieron varios asesinatos. También fueron sujetos a un desplazamiento forzoso por la destrucción de la comunidad completa como parte de la política de Tierra arrasada. Cabe resaltar que Visiquichum fue un lugar muy disputado ya que conformaba un paso importante del EGP entre las comunidades de Amajchel (asentamientos de la CPR) y las poblaciones de Sumal Grande. Así, los entrevistados comentan que todas las familias tuvieron que dispersarse en las montañas desde 1980 y después la destrucción de su aldea, hasta 1988 cuando retornaron a la comunidad. Si bien los dueños de los terrenos lograron recuperarlos, también llegaron personas de otras aldeas aledañas y de Chajul a posesionar terrenos.

Con la excepción de las pocas familias ladinas en la comunidad que son católicas, los demás habitantes ixiles son evangélicos. Existen cuatro iglesias que son de denominación evangélica también. Los participantes entrevistados no reportaron la existencia de balbaastiix en la comunidad y solamente reconocen un sitio sagrado, visitado por las familias católicas ladinas con un balbaastiix de otra comunidad.

c. Santa María Nebaj

i. Sumalito

La comunidad de Sumalito se encuentra a 30 kilómetros de la cabecera municipal de Santa María Nebaj. De acuerdo al último censo de la comunidad existe un aproximado de 800 habitantes que integran unas 125 familias. En Sumalito predominan familias del grupo maya ixil, seguido por familias k'iche's, ladinas y q'eqchi'es. La actividad económica de los habitantes es principalmente agrícola con la siembra de café para la comercialización y la siembra de maíz, frijol y hortalizas para el autoconsumo. Se reportan también personas que han emigrado a los Estados Unidos y quienes envían remesas a sus familiares. La comunidad de Sumalito cuenta con educación de preprimaria, primaria y básicos. Sin embargo, no se tiene acceso a electricidad y solamente unas 15 familias cuentan con paneles solares.

El nombre originario de la comunidad en ixil es Tupín, un tipo de árbol de la localidad del cual se usa la cáscara para forrar la orilla de canastos. Los entrevistados narran que para la década de 1940 existían algunas casas dispersas y la comunidad era parte de una aldea más grande, Sumal, que también abarcaba las comunidades de Vicotz, Xucalvitz, Xecotz, Cotzol, Campanavitz, Viucalvitz y Batzchocolá. La comunidad próxima de Trapichitos era una sola con Tupín. Sin embargo, la aldea mencionada se desintegró y la comunidad llegó a ser conocida como Sumal Chiquito en 1965 y eventualmente como Sumalito. Se dice que originariamente eran 12 las familias fundadoras quienes llegaron desde Nebaj en busca de tierras. El alcalde municipal de ese entonces les cedió tierras y así fue como se asentaron en el lugar los primeros pobladores. La tenencia de la tierra se basa en derechos de usufructo sobre el ejido municipal y los habitantes solamente cuentan con escrituras de sus derechos posesorios sobre la tierra emitidas por la municipalidad. Hasta el momento en la comunidad no ha sufrido de ninguna desmembración o despojo de tierra. Cuando se desea traspasar los derechos sobre la tierra se realiza el trámite en la municipalidad. Las mujeres no tienen limitación alguna para poder heredar derechos sobre la tierra.

Según los entrevistados, entre 1980 y 1985 la comunidad sufrió intimidaciones y asesinatos selectivos de personas de la comunidad tanto por el ejército y la guerrilla. Se menciona que el ejército implementó la política de Tierra arrasada asesinando gente, quemando casas y siembras, matando los animales de crianza y destruyéndolo todo a su paso. A partir de estos hechos se vieron obligados a huir a las montañas y se escondieron en las joyas donde se es más difícil que entrara el ejército y por lo tanto se encontraban más protegidos. Algunos huyeron a Xeucalvitz, solamente para ser masacrados al poco tiempo ahí según los entrevistados. Se narra que a las personas que no se retiraron de la comunidad como les ordenó el ejército fueron asesinados, entre ellos ancianos. Relatan también la hambruna que tuvieron que pasar y cómo solamente vivían protegidos de la intemperie por pedazos de nylon. El informe de la CEH describe los sucesos de la siguiente manera:

“El 15 de marzo de 1981 en el caserío Sumal Chiquito, municipio de Nebaj, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala y de las PAC rodearon la comunidad. Los soldados y patrulleros dispararon, lanzaron granadas y capturaron a doce personas, siete mujeres y cinco hombres. A las mujeres las torturaron, violaron y ejecutaron, sus cadáveres aparecieron severamente mutilados. A los hombres, los torturaron y los ejecutaron. Posteriormente, efectivos del Ejército regresaron y quemaron cuarenta casas” (CEH, 1999: Tomo X, Anexo II).

En 1988 finalmente regresaron a la comunidad alrededor de 25 familias las cuales fueron reubicadas también por el mismo ejército. Se menciona que se integraron familias de otras comunidades vecinas como Xecotz, Batzchocolá y Trapichitos. Actualmente en Sumalito predominan las familias de fe católica y renovación carismática, seguidas por familias de religión evangélica. Son cuatro las iglesias en la comunidad, una católica, una de renovación carismática y dos evangélicas. La iglesia católica fue fundada en 1965 mientras que la primera iglesia evangélica llegó en 2004. En relación a la espiritualidad tradicional ixil, son cinco los balbaastiix en la comunidad quienes manejan el calendario de manera tradicional. Los balbaasiix

reconocen un total de siete lugares sagrados dentro de la comunidad, aunque también visitan el lugar sagrado de Suchúm que es de mucha importancia, además de “comunicarse” con los lugares sagrados comunitarios. Estos últimos son: Antiguo, Lostum, Tuchop, Xechishi, Xenabatz, Tusach, Julakach y Atzamtze. Algunos de los lugares sagrados de la comunidad también están orientados con los cuatro puntos cardinales y son relacionados por los balbaastiix con los cuatro “alcaldes” espirituales del calendario maya: Noj, Iq’, Chee y E’. Los balbaastiix de Sumalito no reconocen alcaldes o cargadores espirituales a nivel regional como se ha visto en otras comunidades de estudio.

ii. Xeucalvitz

La comunidad de Xeucalvitz se encuentra a 45 kilómetros de la cabecera municipal de Santa María Nebaj. De acuerdo al último censo existen un total de 730 los habitantes que conforman unas 145 familias. De acuerdo a los entrevistados la comunidad es en su mayoría ixil. La actividad principal en la comunidad es la agricultura con la siembra de café y cítricos para la comercialización, y la siembra de maíz y frijol para el autoconsumo. Algunas familias también se dedican a actividades pecuarias con la crianza de gallinas, cerdos y ganado. En Xeucalvitz existe una escuela de preprimaria y primaria. Existe acceso a educación en nivel de básicos los fines de semana a través del sistema de educación radiofónica de Iger. La comunidad no cuenta con energía eléctrica y solamente unas 15 familias poseen paneles solares, según los entrevistados.

Al igual que la comunidad vecina de Sumalito, Xeucalvitz era parte de la aldea Sumal que abarcaba a otras comunidades aledañas ya mencionadas. Fue hasta 1965 cuando se logró separar del conglomerado de comunidades de Sumal Grande y Sumal Chiquito y fue renombrada como Xeucalvitz. El nombre de la comunidad proviene de la conjugación de las palabras en ixil “xe” (debajo), “ucal” (“olla”) y “vitz” (“cerro”), que según los entrevistados significa “debajo de la olla del cerro”, o alternativamente, “debajo del cerro en forma de olla”. Si bien la comunidad fue renombrada como tal en 1965, su existencia se remonta a mucho tiempo antes cuando las familias vivían en el

área pero de manera dispersa. La comunidad de Xeucalvitz es parte de la finca Río Bañado que incluye a otras cinco comunidades propietarias de la finca también. Es decir que la tenencia de la tierra es de una finca patrimonial de copropietarios. Según los entrevistados, en 1947 iniciaron el proceso de compra de la finca al Sr. José Cedillo 72 familias asentadas en la misma. Así, fue en 1951 cuando las 72 familias terminaron de pagar la finca y obtuvieron el título de propiedad. Los entrevistados mencionan que según el título de propiedad la finca esta tiene una extensión de 64 caballerías, pero que en el registro catastral se reportan un total de 82. Hasta el momento no se reporta ninguna desmembración de la finca, aunque se alude al hecho que los habitantes de la comunidad solicitan derechos de usufructo a la municipalidad, pese al hecho que es una finca privada de copropietarios y no parte del ejido municipal de Nebaj. Así, cuando se desean traspasar derechos sobre la tierra el síndico municipal mide los terrenos y otorga escrituras de derechos posesorios, esto es, sin contemplar la tenencia real de la tierra. Los entrevistados también mencionan que las mujeres también tienen derechos sobre la tierra y pueden heredar la misma.

De acuerdo a los participantes del taller, durante la etapa de la guerra la comunidad fue sujeta a la política contrainsurgente de Tierra arrasada cuando el ejército ingresó a la comunidad asesinando a hombres y mujeres, quemando las viviendas y destruyendo los cultivos de maíz, frijol y bananos. Los sobrevivientes huyeron a las montañas, a Sumal Grande y Viucalvitz. Los entrevistados narran que tenían que desplazarse continuamente dependiendo de los movimientos que realizaba el ejército. Vivían de manera semi-nómada en las montañas intentando subsistir, aunque muchas personas simplemente murieron de hambre. El 27 de mayo de 1985 y en uno de los desplazamientos de las personas a Xeucalvitz, el ejército los sorprendió y masacró a 27 personas. El informe de la CEH corrobora lo mencionado por los participantes del taller al establecer que:

“El 27 de mayo de 1984, en el caserío Xeucalvitz, aldea Sumal, municipio de Nebaj, departamento de Quiché, aproximadamente cien miembros del Ejército de Guatemala asignados al destacamento de Sumalito masacraron a 25 personas e hirieron a una. En esa época los habitantes de las aldeas del centro y norte de

Nebaj vivían en las montañas y regresaban a sus comunidades solamente cuando el Ejército se retiraba. El día del hecho la comunidad de Xeucalvitz aplicaba un plan de emergencia para protegerse de la represión que sufría la población” (CEH, 1999: Tomo X, Anexo II).

Así, fue hasta el 9 de noviembre de 1988 cuando finalmente se reasentaron de manera definitiva en la comunidad. Regresaron las mismas familias sobrevivientes originarias de Xeucalvitz, pero junto a ellas otras de Xecotz, Trapichitos, Batzchocolá y Xecotz, todas comunidades aledañas.

Se estima que alrededor de la mitad de la comunidad es católica y la otra mitad evangélica. Existen cuatro iglesias en la comunidad, una católica y tres evangélicas. La iglesia católica fue fundada en 1967 y la primera iglesia evangélica en el 2004. En Xeucalvitz existe una fuerte organización de balbaastiix y apoyo comunitario de los mismos. Son un total de cinco balbaastiix entre los cuales se encuentra el actual alcalde auxiliar de la comunidad. Todos los balbaastiix manejan el calendario de manera tradicional. Se reconocen un total de 10 lugares sagrados en la comunidad los cuales son: Médico, Tzipium, San Josefa, Nimlavitz, Teb’eb’al Cab’al, Tzuula’, Orkano, Tzib’al Vitz, Cementerio Saqche’ y Cementerio Tuchip. Adicionalmente reconocen ocho lugares sagrados fuera de la comunidad, a saber: Andrés, Talucalvitz, Nimla Sumal, Tal Sumal, Vical Etza, Vicotz, Chomek’ y Vilacam. Los balbaastiix observan los cuatro “alcaldes” espirituales (Noj, Iq’, Chee y E’) según el calendario maya, los cuales también vinculan con lugares sagrados específicos dentro y fuera de la comunidad y que están orientados a los cuatro puntos cardinales. Los balbaastiix entrevistados que cuando disponen realizar ceremonias en “komon” o en comunidad, tanto personas de fe católica como evangélica de la comunidad colaboran y participan con ellos.

iii. Batzchocolá

La comunidad de Batzchocolá se encuentra a aproximadamente 50 kilómetros de la cabecera municipal de Santa María Nebaj. Según el último censo, la comunidad cuenta con 338 habitantes que conforman 56 familias. Con la excepción de dos familias

ladinas, el resto de la población es ixil. La actividad económica principal es la agricultura con la siembra de café y algunas raíces (yuca, camote y malanga) para la comercialización. De igual manera se realizan siembras de maíz y frijol para el autoconsumo familiar. Los entrevistados no reportan actividades económicas adicionales a las agrícolas. En la comunidad de Batzchocolá solamente existe una escuela de pre-primaria y primaria. No se cuenta con provisión de energía eléctrica y son solamente seis los paneles solares que poseen algunas familias.

Al igual que las comunidades de Sumalito y Xeucalvitz, Batzchocolá era parte de la aldea Sumal hasta 1965 cuando se separó junto a las otras comunidades. Se dice que el nombre originario de la comunidad era "Cholchoha' " porque hay muchas joyas de agua y nacimientos. Se asume que el nombre actual se derivó de Chocholha', pero los entrevistados reconocen que desconocen de dónde se originó el nombre actual de la comunidad. Cuando se renombró la comunidad en 1965 existían alrededor de 50 familias asentadas en el lugar y se desconoce desde cuándo estaban asentados ahí. Batzchocolá es también parte de la finca Río Bañado, como lo es Xeucalvitz, pero se menciona que primeramente son parte de la finca Alta Vista la cual es a su vez parte de la finca Río Bañado. De esta forma, la tenencia de la tierra de una finca patrimonial de copropietarios y no de ejido municipal. Sin embargo, por solicitud de los vecinos la municipalidad todavía extiende documentos de derechos posesorios sobre la tierra y con base a los cuales se hacen desmembraciones para traspasar los supuestos derechos a hijos e hijas. Los entrevistados desconocen la extensión exacta de la comunidad pero calculan que oscila entre las 20 caballerías. Hasta la fecha no han ocurrido desmembraciones del terreno de la comunidad, aunque se rumora que esto puede ocurrir porque se rumora que la municipalidad de Chajul posee un documento que establece que la comunidad es parte de Chajul y no de Nebaj. Sin embargo, los entrevistados reconocen al río Xacbal como frontera entre Chajul y Nebaj, y por lo tanto se encuentran dentro de territorio de la municipalidad de Nebaj.

Los entrevistados comentan que inicialmente durante la guerra la guerrilla entró a organizar a los habitantes. Fue en 1979 cuando la guerrilla logró formar algunos cuadros en la comunidad. Un año después, en 1980, el ejército ingresó a la comunidad asesinando a la población, quemando las casas, destruyendo los cultivos y sus

pertenencias. Los sobrevivientes lograron huir a las montañas. Se dice que se refugiaron y anduvieron como semi-nómadas por siete años en las montañas sufriendo hambre, desprotección de los elementos y desnudez. Algunos entrevistados recuerdan que en 1984 finalmente se quedaron sin ropa y tuvieron que improvisar la misma con plástico. Se narra que muy a menudo los patrulleros y el ejército invadían sus asentamientos destruyendo las casas improvisadas, los animales y ejecutando a los pobladores. El informe de la CEH relata varios de estos casos de ataques esporádicos. Aquí solamente se citan dos de los mismos:

“En marzo de 1982, en la aldea Batzchocolá, municipio de Nebaj, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala ejecutaron a Cecilia de Paz, Gaspar Terraza, Catarina Raymundo y Pedro Raimundo. Las víctimas no pudieron huir cuando los soldados entraron disparando en la aldea. En 1983, miembros del Ejército de Guatemala fusilaron a Jacinto Raymundo y a su hijo Jacinto Raymundo, de cuatro años de edad, cuando estos se encontraban refugiados en la montaña cercana a Batzchocolá, aldea Sumal, municipio de Nebaj, departamento de Quiché” (CEH, 1999: Tomo X, Anexo II).

Fue hasta 1988 cuando decidieron desplazarse a Amajchel por 8 ó 9 meses, para luego ser trasladados a Nebaj y tres meses después, en 1989, finalmente regresaron a la comunidad acompañados por el ejército. Se menciona que junto con ellos regresaron personas de La Laguna Batzchocolá, una comunidad vecina, pero al poco tiempo se trasladaron a su comunidad de origen. No se integraron familias de otras aldeas a la comunidad media vez retornaron.

De acuerdo a los entrevistados, en Batzchocolá la gran mayoría de la población es católica y pocas familias evangélicas. Actualmente en la comunidad existen tres iglesias, dos evangélicas y una católica. La iglesia católica fue fundada en 1965 y la primera iglesia evangélica en 1992. En la comunidad solamente hay dos balbaastiix quienes manejan el calendario de manera tradicional. Dentro de la comunidad reconocen un total de siete lugares sagrados: Viamak, Secretario Vitz, Batzchocolá Vitz, Xek'ash, Batzmaya Vitz, Tzipium y Batzcoreo Vitz. También se reconoce y visita el

lugar sagrado de Juil, que es también un sitio arqueológico. Los balbaastiix manejan los “alcaldes” espirituales del calendario maya, Noj, Iq’, Chee y E’, los cuales también vinculan con sitios sagrados específicos de la comunidad y en función de los cuatro puntos cardinales.

V. Institucionalidad comunitaria ixil y la gestión colectiva de los recursos naturales

Con el objetivo de comprender de mejor manera la gestión de los recursos naturales agua y bosque en las nueve comunidades de estudio, es indispensable anclar y enmarcar teóricamente los datos obtenidos en campo. En esta sección se brindan los fundamentos teóricos sobre la gestión comunitaria de los recursos y de la territorialidad espiritual ixil. Con ello se interpretarán los datos que se presentan en las secciones subsecuentes.

a. Perspectivas teóricas sobre la gestión colectiva de los recursos naturales y la territorialidad

En un provocador artículo titulado “La tragedia de los comunes” publicado en la revista *Science* en 1968, Garrett Hardin argumenta que las personas interesadas en preservar los recursos naturales del planeta deben optar por una de dos alternativas: centralizar los recursos bajo la intervención estatal ó privatizarlos bajo las reglas del mercado. Hardin escribió esto en el contexto de la “Guerra Fría” y de la disputa ideológica mundial entre capitalismo y socialismo, lo cual hizo que sus ideas cayeran en suelo fértil. Las consecuencias de los argumentos de Hardin impulsaron en buena medida los esfuerzos de gobiernos y organizaciones ambientalistas alrededor del mundo en iniciar procesos de protección de los recursos naturales a través de la declaración de áreas protegidas, cuyo número ha incrementado sustancialmente desde la década de los 1960s y 1970s al presente.

Pese a los argumentos de Hardin y de las políticas ambientales que estos desencadenaron a nivel mundial, una tercera alternativa quedó fuera de su esquema

dicotómico: la posibilidad que los usuarios directos de los recursos naturales se organizaran para gestionar los mismos. Esta tercera alternativa comenzó a hacerse más evidente en la década de los 1980s a través de la creciente publicación de estudios, con base empírica, que describían la manera en que comunidades en diferentes lugares del mundo se organizaban para administrar colectivamente un recurso natural (e.j. bosque, agua, suelo, productos no maderables, etc). El desarrollo teórico de estos estudios empíricos quedó consolidado en el libro “El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva” de Elinor Ostrom publicado en 1990.

Por su lado Ostrom argumenta que la mayoría de los modelos económicos utilizados hasta ese momento se basaban más bien en especulaciones y deducciones teóricas que en evidencias empíricas (Ostrom 1990:6-7; 1997:34). Asimismo, arguye que en la práctica y la realidad concreta existen distintos modelos para la gestión de los recursos naturales por parte de actores y usuarios locales, los cuales van más allá de las dos alternativas sugeridas por Hardin (Ostrom 1990:2-3, 14). Con base al acervo de estudios de caso, tanto de países “desarrollados” como en “vías de desarrollo”, Ostrom establece ocho principios de diseño esenciales para el funcionamiento eficiente y sostenible de instituciones para la gestión de los recursos naturales. A continuación se enumeran y describen cada uno de estos:

Tabla 2. Principios de diseño de instituciones eficientes y sostenibles para la gestión de recursos naturales

	Principio de diseño	Descripción
1	Límites claramente definidos	Los individuos o familias con derechos de acceso sobre un recurso común y los límites del recurso mismo están claramente identificados.
2	Congruencia	A. La distribución de beneficios derivada de las reglas de apropiación es proporcional a los costos impuestos a los participantes. B. Las reglas de apropiación que restringen el tiempo, lugar, tecnología y/o cantidad del recurso corresponden a las condiciones locales.
3	Acuerdos colectivos	La mayoría de los individuos afectados por las reglas de operación pueden participar en su modificación.
4	Supervisión	Los supervisores que vigilan las condiciones del recurso y la conducta de

		los usuarios son responsables ante los mismos y/o son usuarios también.
5	Sanciones proporcionales	Los usuarios que violan las reglas de operación reciben sanciones proporcionales a la gravedad de su infracción por parte de otros usuarios, de las autoridades correspondientes o de ambos.
6	Mecanismos para la resolución de conflictos	Los usuarios y sus autoridades tienen acceso rápido a instancias locales para resolver conflictos entre los usuarios o entre los usuarios y las autoridades a bajo costo.
7	Reconocimiento de derechos mínimos de organización	Los derechos de los usuarios a construir sus propias instituciones no son cuestionados por autoridades gubernamentales externas.
8	Empresas anidadas	La apropiación, provisión, supervisión, penalización resolución de conflictos, gestión, se organizan en niveles múltiples de empresas anidadas.

(Fuente: Ostrom 1997:41; Ostrom 1990:90)

De acuerdo a las premisas teóricas de Ostrom, las instituciones locales que gestionan de manera eficiente y sostenible los recursos naturales son las que completan y articulan adecuadamente cada uno de los principios descritos. Así, a partir de estos principios se analizará y determinará hasta qué punto las comunidades de estudio gestionan eficiente y sosteniblemente los recursos agua y bosque, y de los cuales también se benefician directa e indirectamente las empresas hidroeléctricas.

Si bien los principios teóricos de Ostrom (1990) son sumamente valiosos en el análisis de instituciones robustas para la gestión de los recursos, estos también sufren de diversas limitaciones. Por un lado, no dan cuenta de aspectos históricos, sociológicos y culturales (ej. espirituales) claves que influyen directamente sobre la gestión de los recursos naturales. Asimismo, los principios evaden - o simplemente no incluyen - un análisis de las relaciones de poder, desigualdad y exclusión que pueden estar ejerciéndose dentro de la misma institucionalidad establecida y en distintos niveles. Para poder ampliar y sobrepasar las deficiencias teóricas mencionadas, particularmente las de carácter histórico y cultural, las premisas teóricas de la ontología fundamental del fenomenólogo Martín Heidegger (2003) brindan una mejor perspectiva.

Primeramente, es de mencionar que la ontología fundamental de Heidegger remite a la descripción fenomenológica de las estructuras fundamentales de la existencia humana, las cuales de suyo permiten fundamentar, aclarar y aprehender apropiadamente

términos de uso común como “territorio”, “territorialidad” y “cosmovisión”. Actualmente la literatura de distintas disciplinas académicas como la antropología, sociología y ciencia política, entre otras, utilizan estos términos de manera distinta – en ocasiones también contradictoria – sin dar cuenta de sus fundamentos filosóficos últimos. Aquí se hará un esfuerzo sucinto por fundamentar dichos términos. La ontología fundamental heideggeriana parte de una serie de “existenciaros” concatenados (ser-en, mundo, ocupación y significatividad, entre otros) los cuales Heidegger resume en la estructura fundamental humana de *ser-en-el-mundo* (Heidegger 2003:79-85). Así, para Heidegger la experiencia humana de “ser-en” y “mundo” no son dos sucesos existenciales separados e independientes, sino más bien simultáneos y co-origenarios. La espacialidad humana a la que remite este “ser-en” es distinta a la manera en que los objetos físicos comparecen en el espacio. Es decir, esta espacialidad humana (ontológica) no debe ser confundida con la de “el agua en el vaso”, “la silla en el cuarto”, “la cocina en la casa”, y la de todas éstas “en el espacio universal”. Estos caracteres espaciales del “en” refieren a la manera en que un espacio particular es ocupado con el estar ahí de las cosas (ópticamente). El ser-en de la existencia humana a la que alude Heidegger se expresa más propiamente como el *habitar* humano.

“El estar-en no se refiere a un espacial estar-el-uno-dentro-del-otro de dos entes que están ahí, como tampoco el “en” originariamente significa en modo alguno una relación espacial de este género; “in” [en alemán] procede de *innan* -, residir, habitare, quedarse en; “an” significa: estoy acostumbrado, familiarizado con, suelo [hacer] algo; tiene la significación de colo, en el sentido de hábito y diligo” (2003:80).

De manera similar a la que se distingue la espacialidad existencial humana (ontológica) de la espacialidad física de las cosas (óptica), el concepto de “mundo” puede ser diferenciado existencialmente y físicamente. Por un lado, mundo remite a objetos tales como casas, árboles, hombres, montañas, astros, etc., que componen e integran un mundo físico de cosas. Por otro lado, el mundo comprendido existencialmente remite a “...’aquello *en lo que* ‘vive’ un Dasein [ser humano] fáctico en cuanto tal”

(Heidegger 2003:93). Mundo en este segundo sentido – ontológico – puede comprenderse en el sentido de “el mundo de la farándula”, “el mundo de la matemática” o bien, “el mundo de la espiritualidad maya”. La estructura ontológica fundamental de ser-en-el-mundo describe entonces la manera particular en que los seres humanos *habitamos el mundo*, y la cual tiene distintas expresiones y manifestaciones sociales y culturales.

Adicionalmente, los aportes filosóficos de Heidegger descartan la concepción cartesiana y, por extensión, científica, que separa dicotómicamente al sujeto y objeto (ej. ser humano y naturaleza). Para Heidegger, el ser humano en su condición fundamental de ser-en-el-mundo se encuentra activamente *ocupando, significando y*, por ende, experimentando su entorno (2003:83, 113-114). El territorio, por ejemplo, no consiste en una entidad física externa y ajena a la experiencia humana, sino un elemento constitutivo de la misma a través de la ocupación y significación que realizan las personas del mismo. Así, a esta manera particular de habitar el territorio por distintos grupos humanos es a la que podemos llamar *territorialidad*. Aquí vale la pena aclarar también el uso inadecuado del término “cosmovisión” para designar la experiencia del ser-en-el-mundo descrita. El habitar inscrito en la estructura existencial de ser-en-el-mundo no es de manera alguna una “visión” del cosmos en la cual un ser humano se encuentra separado “de” y “ve” el mismo. Por el contrario, los seres humanos “viven en” el mismo cosmos; lo ocupan y lo significan con y en su propio existir.

Finalmente, si bien hasta el momento se ha logrado clarificar conceptos como territorio, territorialidad y cosmovisión que remiten al espacio, aquí todavía queda abierta la pregunta sobre el tiempo, y en especial sobre la historia. En primer lugar, para Heidegger (2003:351-366) la experiencia humana del tiempo se expresa en la “temporeidad”. Esta última encapsula el modo temporal del ser humano, el cual es simultáneamente pasado, presente y futuro. En otras palabras, los seres humanos en nuestro diario vivir somos tanto parte de nuestro pasado como de nuestro presente, así como parte de nuestro futuro con nuestro continuo proyectar en el tiempo. Esta conjunción temporal de pasado, presente y futuro es también la que también posibilita que existamos en el mundo; este último comprendido óptica y ontológicamente:

“Así como en la unidad de la temporización de la temporeidad el presente brota [o salta fuera] del futuro y del haber-sido, así también, cooriginariamente con los horizontes del futuro y el haber-sido, se temporiza el horizonte de un presente. En la medida en que el Dasein se temporiza *hay* [o *es*] también un mundo (Heidegger 2003:381).

El análisis de la temporeidad inevitablemente se relaciona a la historia y la “historicidad”. Para Heidegger existe una marcada diferencia entre historia e historicidad. La primera refiere al saber histórico que se compila en libros y que puede relatar los sucesos del mundo. La segunda remite al *acontecer de la existencia humana*, es decir, a la historia vivida y convivida de los seres humanos. Por ejemplo, las comunidades ixiles descritas anteriormente tienen una historicidad particular desde la cual construyen su pasado, su presente y parte de su futuro. Asimismo, la forma en que los especialistas espirituales tradicionales integran elementos temporales provenientes de la cuenta del calendario maya y la celebración de ceremonias hacen que los conceptos de temporeidad e historicidad adquieran relevancia. En la sección VIII donde se abordarán los temas de recursos naturales, territorialidad y espiritualidad ixil se realizará una descripción e interpretación más amplia y completa de los datos recopilados contemplando los conceptos filosóficos espaciales y temporales descritos.

b. Descripción general de recursos naturales agua y bosque en comunidades de estudio

De acuerdo a los objetivos de investigación, los criterios para la selección de comunidades de estudio se apegaron al grado de vulnerabilidad de las mismas ante las empresas hidroeléctricas, así como el potencial acceso a información sobre los recursos naturales agua y bosque. Por ello, las comunidades seleccionadas no demuestran características específicas compartidas más allá de la vulnerabilidad en la que se encuentran actualmente, además de cierta proximidad geográfica entre algunas de ellas. De esta manera, las particularidades de extensión territorial, porcentaje de

cobertura forestal, tipo de tenencia de tierra, existencia de bosque comunitario, recepción de incentivos forestales y nivel de institucionalidad local para la gestión de los recursos, entre otras, son dispares de comunidad en comunidad y dentro de las tres municipalidades del área ixil. Por ejemplo, la extensión territorial de las comunidades de Xeucalvitz y Batzchocolá, que oscila entre las 20 caballerías, contrasta con las comunidades de Xeputul II e Ilóm con menos de cuatro caballerías cada una. Asimismo, y según las necesidades de cada comunidad, los porcentajes aproximados de cobertura forestal varían entre cada una. La comunidad de Visiquichum, por ejemplo, tiene un alto porcentaje de cobertura forestal como resultado del bajo número de habitantes y el difícil acceso a los bosques, mientras que en la comunidad de Ilóm el crecimiento demográfico y la escasez de tierra ha limitado la cobertura forestal. De igual manera, son solamente algunas de las comunidades de estudio las que tienen bosques comunitarios y una institucionalidad específica para el manejo de los mismos.

A pesar de esto, todas las comunidades de estudio sí comparten el tener una importancia ambiental significativa en relación a sus ecosistemas y los servicios ambientales que estos ofrecen. La mayoría de las comunidades de estudio son zonas de recarga hídrica y vertientes de afluentes principales. Los riachuelos y afluentes permanentes de varias comunidades alimentan continuamente los ríos principales. La cobertura forestal existente en las distintas comunidades, que en la mayoría de casos es de más de una caballería, aproximadamente, contribuye a los procesos de recarga y descarga hídrica hacia los ríos. Así, estos servicios ambientales contribuyen a mantener el nivel de los caudales de los ríos que eventualmente son directamente aprovechados por las empresas hidroeléctricas, esto es, sin compensación y reconocimiento alguno. La tabla 3 describe con mayor detalle la extensión aproximada del territorio de cada una de las comunidades de estudio, los usos que se le dan al mismo y la importancia ambiental y ecológica que contiene.

Municipio	Comunidad	Extensión aproximada de comunidad	Extensión aproximada en uso para actividades agrícolas	Extensión aproximada de bosque	Estimaciones aproximadas de uso del suelo (con base a ortofotos y reconocimiento de campo)	Importancia ambiental y ecológica
Cotzal	Santa Avelina	30 caballerías	ND	ND	-60% cobertura forestal en la parte alta -2% pastos -15% cultivo limpio -23% cultivos perenne asociados con bosque	-Zona de descargas hídricas -Afluente principal (río Cotzal) -Suelos profundos -Zona de transición - ecosistema de coníferas y latifoliadas -Áreas bajo protección de incentivos forestales
	Xeputul I	6 caballerías	5 caballería	1 caballerías	-55% cobertura forestal en la parte alta del ejido de la comunidad -20% cultivo limpio -25% cultivos perenne asociados con bosque	-Zona de recarga y descarga hídrica -Zona de transición - ecosistema de coníferas y latifoliadas -Afluentes y riachuelos permanentes que alimentan el río principal Cotzal -Pendientes pronunciadas -Zona especial de especies endémicas de flora y fauna por colindancia con Zona Reina
	Xeputul II	2 caballerías	1 caballería	1 caballería	-65% cobertura forestal en la parte alta del ejido de la comunidad -10% cultivo limpio -25% cultivos perenne asociados con bosque	-Zona de recarga y descarga hídrica -Zona de transición - ecosistema de coníferas y latifoliadas -Afluentes y riachuelos permanentes que alimentan el río principal Cotzal -Pendientes pronunciadas -Zona especial de especies endémicas de flora y fauna por colindancia con Zona Reina
Chajul	Ilóm	3.5 caballería	2 caballerías	1.5 caballerías	-40% cobertura forestal -3% pastos -17% cultivo limpio -40% cultivos perenne asociados con bosque	-Vertiente de afluentes principales -Diversidad de ecosistema -Suelos profundos con potencial productivo -Escenas paisajísticas -Bosque latifoliado (ecosistemas frágiles)
	Nueva	7 caballerías	5 caballerías	2 caballerías	-40% cobertura forestal en la parte	-Vertiente de afluentes principales

	Estrella Polar				alta -3% pastos -17% cultivo limpio -40% cultivos perenne asociados con bosque	-Diversidad de ecosistema -Suelos profundos con potencial productivo -Escenas paisajísticas -Bosque latifoliado (ecosistemas frágiles)
	Visiquichum	4 caballerías	1 caballería	2.5 caballerías	-70% cobertura forestal -5% pastos, cultivos -20% cultivos anuales -5% otros usos de suelos (degradación por carreteras) -Está dentro de la zona de usos múltiples Visís Caba	-Zona de recarga hídrica -Bosques de coníferas -Zona de transición -Suelos profundos -Está dentro de la zona de amortiguamiento del área protegida Visís Caba -Por entrar a incentivos forestales
Nebaj	Sumalito	8 caballerías	2 caballerías	3 caballerías	-60% cobertura forestal -30% cultivos anuales (café) y limpios (maíz y frijol) - 10% Pastoreo y pastos (ganado menor – ovejas, cabras, chivos, cerdos)	-Zona de recarga hídrica -Bosques de coníferas -Zona de transición -Suelos profundos
	Xeucalvitz	20 caballerías	ND	ND	-50% cobertura forestal -20% pastos, cultivos -20% cultivos anuales -10% otros usos de suelos (degradación por carreteras)	-Zona de recarga hídrica -Bosques de coníferas -Zona de transición -Suelos profundos
	Batzchocolá	20 caballerías	10 caballerías	ND	-55% cobertura forestal -30% pastos, cultivos -10% cultivos anuales -5% degradación de suelos	-Zona de recarga hídrica -Bosques de coníferas -Zona de transición -Suelos profundos -Incentivos forestales

Tabla 3. Delimitación medioambiental aproximada de comunidades de estudio

Por otro lado, los recursos naturales agua y bosque que conservan y manejan exitosamente varias de las comunidades de estudio han estado sujetos a amenazas e irrupciones a su integridad, tanto en el pasado como en el presente. En el pasado cercano lo más sobresaliente fue la destrucción del bosque provocado por el ejército en la aplicación de la política contrainsurgente de Tierra arrasada. En la mayoría de las comunidades de estudio el ejército no solamente quemó y destruyó los cultivos y árboles frutales de las comunidades, sino que posteriormente provocó incendios y lanzó bombas con la finalidad de ahuyentar y eliminar a la población y guerrilla refugiada en las montañas. Los daños forestales, según los entrevistados, fueron cuantiosos, particularmente en la comunidad de Visiquichum del municipio de Chajul. También se reporta que durante los años de 1994 y 1995 suscitó un incendio masivo que destruyó buena parte de los bosques de las comunidades de Ilóm y Nueva Estrella Polar.

Actualmente las amenazas de los bosques se relacionan más a las dinámicas internas de cada una de las comunidades como la tala inmoderada, el avance de la frontera agrícola y el crecimiento demográfico. La existencia de motosierras en las comunidades también ha influido la tala de árboles. Según los datos recopilados, la primera comunidad en obtener una motosierra fue la comunidad de Ilóm que actualmente suma entre 20 y 25, de acuerdo a los entrevistados. No es sorprendente notar también que esta es la comunidad que tiene un mayor nivel de deforestación en comparación a las otras. No obstante, cabe mencionar que esta comunidad es la que afronta una mayor escasez de tierras, lo cual a su vez se relaciona a las dificultades para definir mojones y a los litigios de tierra que han tenido con la finca La Perla. La manera en que se obtiene leña es un factor que también influye sobre la cobertura forestal a nivel comunitario. A partir de los datos recolectados se puede decir que las comunidades de Ilóm, Visiquichum y Xeucalvitz son las que tienden a aprovechar madera de manera indiscriminada con la tala de árboles verdes y el uso de motosierra, esto es, en comparación a las otras comunidades que tienden a aprovechar árboles viejos, trozos caídos y solamente se hace uso de hacha y machete.

Adicionalmente a los factores internos de las comunidades que afectan los recursos naturales, coinciden factores externos como el otorgamiento de licencias forestales a

empresas madereras por parte del Inab, las cuales causan significativos daños forestales sin que las autoridades y vecinos locales puedan hacer algo al respecto. Los casos de las comunidades de Visiquichum y Batzchocolá son ilustrativos en esto. Sobre el primero, se dice que el Inab otorgó entre 4 y 5 licencias forestales a empresas madereras de Chimaltenango después que los dueños de los terrenos, quienes son de Chajul y no viven en la comunidad, vendieran sus derechos posesorios a la empresa y esta hiciera la solicitud ante el Inab. Debido a que los terrenos están en posesión de personas individuales y la gestión contó con el respaldo del Inab, las autoridades y vecinos no pudieron hacer más que informar a las autoridades municipales sobre la deforestación, y con lo cual no obtuvieron ningún resultado. Se agrega que los daños han sido parcialmente compensados con reforestación pero esta ha tenido varias limitaciones. En el segundo caso, y similarmente al de Visiquichum, personas de Nebaj que son dueños de terrenos en Batzchocolá vendieron sus bosques a empresas madereras de Chimaltenango, que luego gestionan las licencias forestales ante el Inab. Las autoridades y líderes de la comunidad reportan que cuando la empresa realiza la tala de árboles, esta se ha hecho inadecuadamente cortando árboles grandes y pequeños de manera indiscriminada. Asimismo, no se reforesta con especies nativas y por lo tanto los árboles sembrados no resisten y mueren rápidamente. A pesar de expresar su inconformidad ante las autoridades municipales, solamente en una instancia reciente en 2012 la comunidad logró evitar la tala legal de un área extensa que pondría en riesgo a áreas de la comunidad causando potenciales deslizamientos. El área estimada para la tala de la licencia abarcaba un lugar sagrado de la comunidad, lo cual posibilitó que se revocara la licencia forestal otorgada.

Las causas de deforestación no se limitan a las dinámicas comunitarias y las actividades de empresas madereras, sino también de empresas hidroeléctricas. En la comunidad de Visiquichum se reporta que la Hidro Xacbal ha deforestado las orillas del río Xacbal y de la carretera cuando transportó maquinaria pesada, exponiendo áreas a deslizamientos. De igual manera, la instalación de torres y del tendido eléctrico de las empresas de electrificación ha causado deforestación en las comunidades de Batzchocolá, Xeucalvitz y Sumalito, entre muchas otras.



Figura 11. Deslave en carretera entre Juá y Visiquichum, Chajul.



Figura 12. Torres, tendido eléctrico y deforestación, Nebaj.



Figura 13. Hidroeléctrica Xacbal y comunidad Juárez, Chajul.

Los daños ambientales derivados de las actividades de las empresas hidroeléctricas se extienden – evidentemente – a la disminución de los caudales de los ríos en tramos específicos, lo cual afecta directamente a las comunidades vecinas que hacen uso de ellos. Este es el caso de las comunidades de Xeputul I y II con el aprovechamiento del río Cotzal por la hidroeléctrica Enel-Palo Viejo y en la comunidad de Juárez e Ilóm con la instalación de la Hidroeléctrica Xacbal. Se prevé que lo mismo ocurrirá en las comunidades de Sumalito, Xeucalvitz, Batzchocolá y Visiquichum donde se piensan instalar las hidroeléctricas La Vega I y II y la Hidro Xacbal Delta, autorizadas recientemente por el MEM. En la comunidad de Visiquichum se reporta la destrucción de varios nacimientos de agua cuando la empresa Hidro Xacbal transportó maquinaria pesada para construcción. La tabla 4 describe con mayor detalle las amenazas a los recursos agua y bosque, y la figura 14 los diversos impactos ambientales de las empresas hidroeléctricas en la región ixil.

Municipio	Comunidad	Destrucción de bosque por parte del ejército durante la guerra	Amenazas actuales del bosque	Número de motosierras	Año aproximado en que inició uso de motosierra	Manera en que se obtiene leña	Amenazas a recursos de agua
Cotzal	Santa Avelina	ND	ND	ND	ND		ND
	Xeputul I	Sí, incendios provocados y lanzamiento de bombas	-Tala inmoderada por parte de vecinos y dueños de terrenos de Santa Avelina y Nebaj -Avance de la frontera agrícola -Crecimiento demográfico	5-6	2000	Se usan árboles caídos o trozos de madera restantes para el consumo familiar. No se utilizan árboles verdes ni se usa motosierra para cortar árboles enteros.	Disminución del caudal del río Cotzal por aprovechamiento de la hidroeléctrica Palo Viejo
	Xeputul II	Sí, incendios provocados y lanzamiento de bombas	-Tala inmoderada por parte de vecinos y dueños de terrenos de Santa Avelina y Nebaj -Avance de la frontera agrícola -Crecimiento demográfico	2	2009	Compran madera a los dueños de terrenos de Santa Avelina y otros aprovechan los árboles de sus propios terrenos.	Disminución del caudal del río Cotzal por aprovechamiento de la hidroeléctrica Palo Viejo
Chajul	Ilóm	No, aunque en 1994-5 se dio un inmenso incendio en la región que afectó los bosques	-Tala inmoderada -Avance de la frontera agrícola -Crecimiento demográfico	20-25	1995	Antes se aprovechaban los árboles con hacha pero ahora se cortan con motosierra	Disminución del caudal del río Xacbal por aprovechamiento de la hidroeléctrica Xacbal. Ahora no tienen acceso al río
	Estrella Polar	No, aunque en 1994-5 se dio un inmenso incendio en la región que afectó los bosques	-Tala inmoderada -Avance de la frontera agrícola -Crecimiento demográfico	4-5	2000	Aprovechan palos secos caídos y la madera cuando se hace la poda del café; cada quien puede aprovechar la madera de su propia parcela.	Se está secando uno de los dos nacimientos de agua de la comunidad
	Visiquichym	Sí, incendios provocados a gran escala	-Incendios forestales -Tala inmoderada con motosierra por parte de personas recién establecidas en la comunidad -Licencias para tala de árboles en terrenos de dueños de Chajul (4-5) -Deforestación por parte de hidroeléctrica a orillas del río Xacbal y otras áreas cuando	4	2002	-Se aprovechan árboles viejos o podridos. -Algunos van a sus propias parcelas y botan árboles verdes, no secos. Se aprovecha la madera a conveniencia propia. -Limitaciones para talar bosques porque están lejos	La destrucción provocada por la empresa hidroeléctrica con la extracción de materiales enterró varios nacimientos de agua y cuencas que recargan el río Xacbal.

			transportó maquinaria. No tenían banco de materiales propio para sus actividades y destruyeron distintas zonas, afectando cafetales y cuencas con cobertura boscosa.			y en terrenos empinados.	
Nebaj	Sumalito	Sí, incendios provocados y lanzamiento de bombas	-Tala inmoderada -Avance de la frontera agrícola -Crecimiento demográfico -Deforestación por instalación de torres y tendido eléctrico.	5-6	1998	Se utilizan árboles pequeños con hacha y machete. La motosierra solamente se emplea para árboles destinados a la construcción de casas.	En verano se seca el nacimiento de agua que utilizan, por ello tuvieron que comprar un nacimiento en otra comunidad. Tienen temor que la instalación de la empresa hidroeléctrica afecte su escaso acceso de agua o bien deforestar.
	Xeucalvitz	Sí, incendios provocados y lanzamiento de bombas	-Tala inmoderada -Avance de la frontera agrícola -Crecimiento demográfico - Algunas personas han sacado licencias forestales para tala de árboles -Deforestación por instalación de torres y tendido eléctrico.	3	2005	Cada quien tiene puede aprovechar lo que desee de su propia parcela, aunque se trata de no talar árboles grandes sino secos y caídos.	Potencial disminución de los ríos Xamalá y Sumalá.
	Batzchocolá	Sí, incendios provocados (aprox. 3 caballerías)	Tala legal (licencia forestal) e ilegal de una persona de Nebaj que tiene terrenos en la comunidad. Empresas madereras compran a dueños de terrenos que no viven en la comunidad. Tala árboles pequeños y grandes. No reforestan con especies nativas y mueren. -Deforestación por instalación de torres y tendido eléctrico.	2	2007	Cortan palos secos y árboles viejos. Cada dueño de parcela aprovecha de su propio terreno.	Se secó el primer nacimiento de agua que utilizaban y ahora acceden a otro.

Tabla 4. Amenazas a recursos agua y bosque en comunidades de estudio

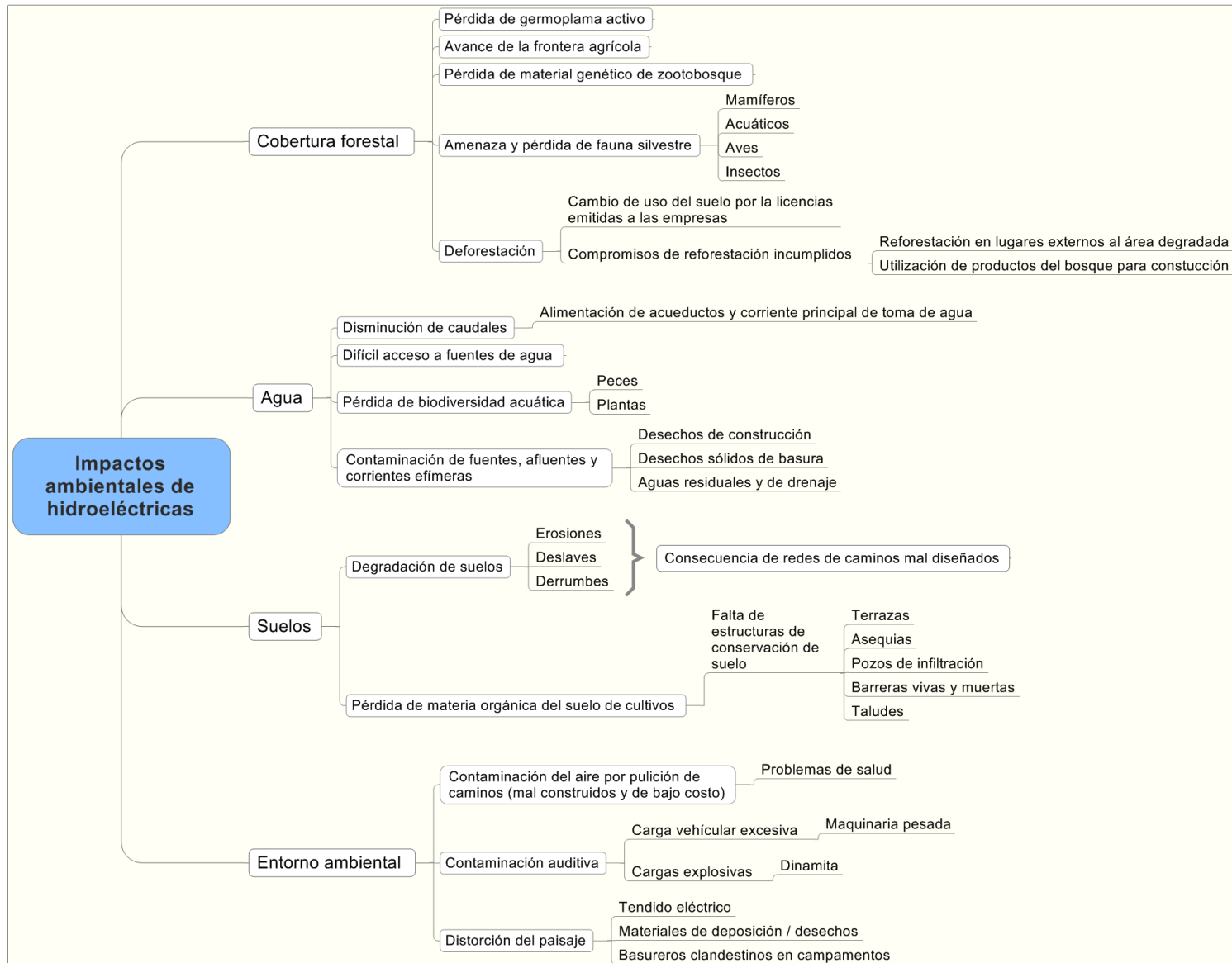


Figura 14. Impactos ambientales de hidroeléctricas en la región ixil.

c. Institucionalidad y gestión colectiva de los recursos naturales agua y bosque en comunidades de estudio¹¹

A partir de los postulados teóricos de Ostrom (1990) expuestos con anterioridad, que parten de numerosos estudios empíricos sobre la gestión colectiva de los recursos naturales, se sostiene que una institucionalidad robusta es el pilar fundamental de un manejo eficiente y sostenible de los recursos naturales. Así, en esta sección se pondrá especial atención a la manera en que los ocho principios teóricos delineados por Ostrom (1990) sobre la institucionalidad pueden ayudarnos a determinar qué tan robustas, eficientes y sostenibles son las instituciones locales para el manejo de los recursos agua y bosque en las comunidades de estudio.

Es importante señalar de manera anticipada cuatro aspectos sobre la institucionalidad evidenciada en todas las comunidades de estudio. En primer lugar, la institucionalidad más robusta en todas las comunidades de estudio gira en torno a la gestión de los nacimientos de agua, especialmente aquellos que suministran agua para consumo en los hogares. En segundo lugar, en ninguna de las comunidades de estudio existe una institucionalidad para la gestión de ríos y riachuelos, siendo estos de acceso libre para todos los integrantes de la comunidad. En tercer lugar, solamente cinco comunidades de las nueve de estudio tienen bosques comunitarios los cuales gestionan de manera colectiva por medio de distintos arreglos. En cuarto lugar y último lugar, en la mayoría de comunidades predomina la normatividad de un acceso libre e ilimitado de los recursos agua y bosque en parcelas de propietarios y posesionarios individuales. Sin embargo, este acceso libre e ilimitado en ocasiones se ve limitado o potencializado por instituciones gubernamentales tales como el Inab y el Conap, tal y como se verá más adelante.

En intentar determinar el grado en que una institucionalidad local es suficientemente robusta o no, es importante examinar la organización social local y el rol que juega

¹¹ Según Ostrom (1992:19), la institucionalidad consiste en el conjunto de reglas utilizadas por un grupo de individuos para realizar actividades que producen ciertos resultados, los cuales afectan a esos individuos y potencialmente a otros. Lo clave, y que es necesario mantener en mente, es que la institucionalidad refiere al conjunto de reglas en uso por individuos y no a entidades asociativas específicas (ej. Cocodes).

cada entidad asociativa en función de la gestión del recurso natural en cuestión. En el caso específico de las comunidades de estudio, la estructura organizativa fue muy regular y similar en todos los casos siguiendo los conglomerados organizativos de alcaldía, consejo, comités y asociaciones locales, evidentemente con diferentes expresiones en algunos casos. La figura 14 alude a esta estructura y a sus diferentes manifestaciones.

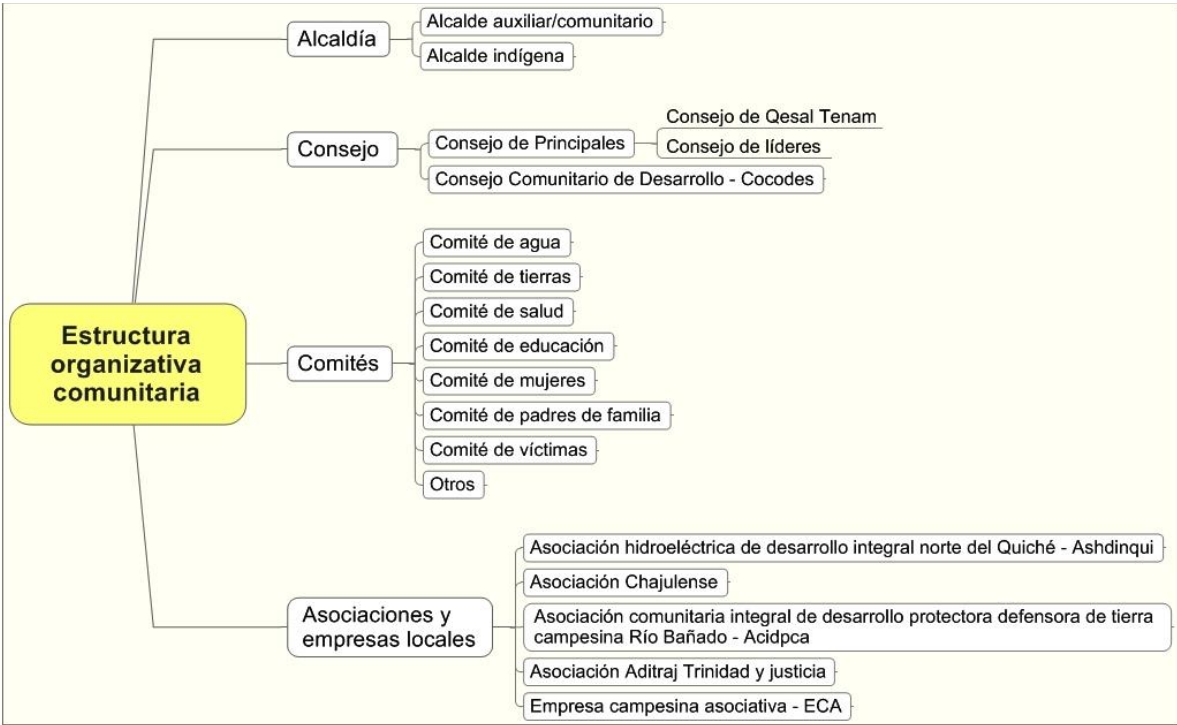


Figura 15. Entidades asociativas acreditadas en distintas comunidades de estudio

Sin excepción alguna, todas las comunidades de estudio contaron con un alcalde auxiliar o comunitario, un alcalde indígena, Consejo de Principales, Cocodes y comités de diferentes índoles. Por lo común los alcaldes auxiliares o comunitarios son elegidos en asamblea comunitaria por el período de un año. Los alcaldes indígenas fueron instituidos en las distintas comunidades entre el 2008 y el 2010 a raíz de la revitalización de las alcaldías indígenas municipales en la región ixil, y las cuales contaron con el apoyo de la Defensoría Maya y Fundamaya. Algunos de los alcaldes indígenas también fueron elegidos en asambleas comunitarias, mientras que otros fueron designados en reunión en las alcaldías indígenas municipales. A diferencia de

los alcaldes auxiliares o comunitarios, los alcaldes indígenas fungen por un tiempo indefinido. A partir de las observaciones realizadas en campo, se pudo notar en pocos casos la autoridad y representatividad de los alcaldes indígenas no era suficientemente respetada por las otras autoridades locales. En la mayoría de casos los alcaldes indígenas no solamente participaban y hacían valer sus puntos de vista como autoridad local, sino también apoyaban, armonizaban y coordinaban con el alcalde auxiliar de turno, los Consejos de Principales, los Cocodes y los distintos comités comunitarios. Si bien se podría argumentar que la existencia de un segundo alcalde en la comunidad puede entorpecer las funciones del primero y la eficiencia administrativa de la comunidad en su conjunto, todo lo contrario fue evidenciado.

En relación a los Consejos de Principales, en todas las comunidades son reconocidos como tales con la excepción de las comunidades de Ilóm y Visiquichum donde han tomado otro nombre. En la comunidad de Ilóm, el Consejo de Principales se reorganizó y autonombró como *Qesal Tenam* (Jefes del pueblo) en un proceso de revitalización de carácter político-cultural en 2008, pero fue hasta el 2011 que fueron avalados por la municipalidad después de muchos reparos por esta. En la comunidad de Visiquichum el Consejo de líderes es conocido como Consejo de líderes, posiblemente por la fuerte conversión al evangelismo de la comunidad y el deseo de distanciarse de la organización tradicional católica implícita en el Consejo de Principales. Indistintamente del nombre que adquieran los Consejos de Principales, estos tienen la función de aconsejar y dialogar con las otras autoridades locales de turno, especialmente el alcalde auxiliar y los Cocodes, sobre temas que incumben y afectan a la comunidad. Los Consejos de Principales también juegan un papel muy importante en la elección de nuevos alcaldes auxiliares e integrantes del Cocodes, ya que son ellos quienes usualmente participan en la elaboración de la lista de candidatos potenciales para estos cargos, y sobre los cuales posteriormente se votan en la asamblea comunitaria. Los Principales de cada comunidad fungen de manera indefinida y llegan a adquirir el estatus de Principal solamente después de haber servido a la comunidad a lo largo de su vida. En esto es importante recordar que todos los cargos a nivel comunitario (alcalde, Cocodes, comités, etc.) son *ad honorem*, siendo

el prestigio de haber servido a la comunidad y el bienestar de la misma las únicas recompensas últimas.

Por su lado, los Cocodes y los distintos comités gestionan aspectos específicos de la comunidad como agua, tierras, salud, educación, mujeres, etc., sirviendo como complemento y apoyo administrativo adicional del alcalde auxiliar o comunitario. En algunas de las comunidades de estudio también existen asociaciones específicas vinculadas a la gestión de los recursos naturales como Ashdinqui, Asidpca y ECA, las cuales se abordarán más adelante con mayor detalle. Por de pronto cabe señalar que en diferente grado y medida las distintas entidades asociativas y cargos de alcalde auxiliar o comunitario, alcalde indígena, Consejo de Principales, comités y asociaciones en las comunidades de estudio están vinculadas a la gestión de los recursos naturales.

Si bien cada comunidad tiene una estructura organizativa similar solamente con leves discrepancias, existen diferentes niveles de coordinación y cohesión entre las entidades asociativas locales. Esto se relaciona a factores de comunicación, diálogo, participación y respeto mutuo entre las autoridades locales (alcaldes Consejos, comités y asociaciones), así como del respaldo que reciben de la comunidad. De igual manera, se relaciona a las habilidades para manejar y resolver conflictos e impulsar procesos en beneficio de la comunidad, evitando el surgimiento de facciones antagónicas. Así, a partir de los datos recopilados y del trabajo en campo realizado se pudo determinar que la mayoría de comunidades poseen un alto grado de coordinación y cohesión social entre entidades asociativas locales, esto es, con la excepción de las comunidades de Xeputul I y II que carecen de suficiente organización y cohesión comunitaria. Esto probablemente se debe al tamaño de la población, su aislamiento, la falta de capacidades y el poco acompañamiento de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Pese a esta pequeña discrepancia en el nivel de organización y cohesión social, en la totalidad de comunidades de estudio los entrevistados aseveraron que la organización comunitaria actual es mucho mejor y robusta en comparación a décadas atrás y previamente a la guerra. Se menciona que actualmente existen muchas más entidades asociativas locales como los distintos comités, esto es, en comparación a las únicas

figuras del alcalde auxiliar o comunitario, el Consejo de Principales y los Comités Promejoramiento que prevalecían anteriormente. Los líderes comunitarios reconocen claramente un “antes” y un “después” en el nivel de organización de sus comunidades. Con anterioridad se mencionó que la institucionalidad para la gestión de los nacimientos de agua es la más robusta en todas las comunidades de estudio. Esta se ejerce específicamente a través de los Comités de agua cuya función no se extiende para incluir la gestión de los ríos y riachuelos, que son de acceso libre para los integrantes de la comunidad. En relación a la institucionalidad para la gestión de los bosques comunitarios en las cinco comunidades que los poseen, esta ha sido creada y es ejercida tanto por los alcaldes auxiliares o comunitarios, como los alcaldes indígenas, comités y asociaciones locales. En la comunidad de Santa Avelina, Nueva Estrella Polar se ejerce por medio del alcalde auxiliar y el Comité de tierra; en Visiquichum por el alcalde auxiliar y el alcalde indígena; en Xeucalvitz por el alcalde comunitario, el alcalde indígena y Acidpca; y en Batzchocolá por el alcalde comunitario, el Consejo de Principales, el alcalde indígena, Cocodes, ECA y Acidpca. Adicionalmente a estas instancias locales que velan específicamente por los bosques comunitarios, se menciona que la vigilancia y protección de los mismos también recae sobre todos los vecinos de la comunidad quienes reportan anomalías a las autoridades responsables si se presentasen. Cabe agregar que si bien los Qesal Tenam de la comunidad de Ilóm incluyen dentro de sus estatutos el velar por los recursos naturales, esto hasta el momento no se realiza de manera práctica y concreta.

Por otro lado, en la mayoría de comunidades que poseen y gestionan un bosque comunitario la tierra está registrada como finca patrimonial de copropietarios, esto es, con la única excepción de Visiquichum que es ejido municipal¹². Así, aquí se puede argumentar que entre mayor sea la certeza jurídica que las personas tengan sobre la tierra, mayores las posibilidades y probabilidades para que ciertos recursos naturales sean gestionados sosteniblemente. Actualmente, de las cinco comunidades con bosque comunitario solamente dos reciben incentivos forestales, una está pendiente de firma de contrato con el Inab y las otras dos no reciben incentivo alguno. Es decir que la

¹² En el caso de Visiquichum la creación del bosque comunitario fue resultado de la iniciativa de algunas personas y no de la comunidad entera.

protección de los bosques comunitarios – en este contexto – no depende exclusivamente de incentivos, entidades y normas externas.

El Inab, por ejemplo, es percibido de manera ambivalente e indiferente en la mayoría de comunidades de estudio. Por un lado, se le ve de manera positiva por la transferencia económica a través de los incentivos forestales del Pinfor y Pinpet, así como el apoyo y asesoría en la protección y conservación de bosques. En algunas comunidades de estudio han impartido capacitaciones sobre la reforestación y prácticas y medidas de conservación. Sin embargo, existen algunas inconformidades, como en Batzchocolá, por el retraso en el pago de los incentivos forestales. Por otro lado, se le percibe de manera negativa porque otorga licencias forestales a empresas madereras sin la consulta y el consentimiento previo de la comunidad. Por lo general los dueños de los terrenos sobre los que se otorgan las licencias no son de la comunidad sino de las cabeceras municipales, y por lo tanto, los vecinos no pueden cuestionar y reclamar directamente los perjuicios derivados de la tala de árboles. Estos perjuicios remiten a la pérdida de biodiversidad, la disminución de los riachuelos y nacimientos de agua, el incremento de riesgos para deslaves y la reforestación inadecuada y poco exitosa. Estos son los casos de las comunidades de Batzchocolá y Visiquichum que han sido las más afectadas hasta el momento. De esta manera, en varias comunidades se percibe al Inab como una entidad que afecta a las comunidades e incluso puede “robarle” tierras a los campesinos. Lo mismo se percibe del Conap con la declaración del área protegida Visís Caba, la cual incluye dentro de su área de amortiguamiento a la comunidad de Visiquichum, entre muchas otras. En algunas comunidades también se percibe al Inab como una entidad que “hace negocios” con los finqueros en detrimento de la naturaleza y las comunidades que se ven afectadas. Así, las comunidades no comprenden por qué se le permite a los finqueros y empresas madereras talar grandes extensiones de bosque, mientras que a los vecinos de las comunidades se les multa por la tala de árboles para la construcción de sus casas. Probablemente una de las razones para percepción negativa e indiferente por parte de las comunidades hacia el Inab sea que esta institución no tiene suficiente contacto y comunicación con las comunidades. Adicionalmente, es sumamente factible que por un lado no se estén siguiendo adecuadamente las

normativas relacionadas a la tala de árboles con las licencias forestales, y por otro, que el otorgamiento de licencias para la tala sea una práctica inadecuada del todo en comunidades indígenas sin mayores esfuerzos normativos y de consenso entre actores.

Pese a las dificultades de conservación y las amenazas de los recursos naturales mencionadas hasta el momento, en las comunidades de estudio existen reglas y prácticas de conservación concretas que en buena medida constituyen la institucionalidad comunitaria propiamente dicha. Esto es cierto tanto para comunidades que tienen bosque comunitario como para las que no cuentan con el mismo. Primeramente, y como norma general aceptada y difundida en todas las comunidades, se respeta no cortar árboles en parcelas de otros dueños. Sin embargo, cada quien también es responsable de su propia parcela y pueden disponer de ella de la manera que considere más útil y provechosa. Pese a ello, se pudo discernir una ética conservacionista emergente dentro del discurso de los líderes comunitarios entrevistados por evitar la tala de árboles y realizar actividades de conservación. En varias comunidades se tienen iniciativas para prohibir la tala de árboles, disminuir la tala en parcelas individuales y reforestar, pero afrontan varias limitaciones en ello. Los líderes reconocen que lastimosamente no todas las personas se encuentran en una posición económica estable para no depender excesivamente del bosque. Por otro lado, hay individuos en comunidades que piden permiso al alcalde auxiliar, y en ocasiones a la oficina forestal municipal, para talar árboles grandes en bosque comunitario, usualmente para la construcción de viviendas. Cuando se tala un árbol grande se tiene la práctica de sembrar seis árboles, especialmente a la orilla de fuentes de agua. Sin embargo, la siembra de los árboles para reponer el talado no siempre se cumple, según los entrevistados. En varias comunidades es terminantemente prohibido talar árboles a la orilla de nacimientos de agua. A estos se usualmente se les da mantenimiento limpiando y reforestando. En las comunidades que poseen bosque comunitario se existen mecanismos de vigilancia especial (ej. rondas), aunque todos los vecinos también contribuyen en reportar abusos e infracciones. Por último, las autoridades y vecinos de varias comunidades también trabajan conjuntamente para apagar incendios forestales cuando estos suscitan.

Municipio	Comunidad	Nivel de coordinación y cohesión entre autoridades locales y entidades asociativas locales	Autoridad comunitaria encargada del manejo de agua y bosque	Ejido municipal / Finca patrimonial de copropietarios	Normas comunitarias sobre el uso de agua	Normas comunitarias sobre el uso de bosque	Bosque comunitario	Incentivos forestales	Percepción de Inab	Prácticas para la conservación de agua, bosque y suelo
Cotzal	Santa Avelina	Alto-Medio	ND	Finca patrimonial de copropietarios	ND	Sí	ND	ND	ND	ND
	Xeputul I	Medio	-Alcalde auxiliar -Cocodes -Comité de agua	Ejido municipal	Ninguna	No	No	No	Indiferente	-Ninguna. -Se respeta no cortar árboles en parcelas de otros dueños. Cada quien conserva los árboles que pueda y considere necesarios en su parcela. -Reconocen la necesidad de no talar árboles y reforestar pero se ven obligados por la escasez de tierras e ingresos.
	Xeputul II	Medio	-Alcalde auxiliar -Comité de agua	Ejido municipal	Sí	Sí	No	No	Positivo	-Pedir permiso a alcalde auxiliar y oficina forestal municipal para talar árboles grandes. -Sembrar seis árboles por cada uno que tale a la orilla de fuentes de agua. -Iniciativas para prohibir la tala de árboles pero afrontan limitaciones por escasez de tierras e ingresos. - Se respeta no cortar árboles en parcelas de otros dueños. Cada quien conserva los árboles que pueda y considere necesarios en su parcela.

Chajul	Ilóm	Alto	-Alcalde auxiliar -Qesal tenam (Principales) -Alcalde indígena -Comité de agua	Finca patrimonial de co-propietarios	No	No	No	No	Indiferente	-Ninguna, aunque en los estatutos de los Qesal Tenam se indica velar por los recursos naturales. Hasta el momento esto no se ha llevado a cabo en la práctica. -Se respeta no cortar árboles en parcelas de de otros dueños. Cada quien conserva los árboles que pueda y considere necesarios en su parcela. -Construcción de algunas terrazas en cafetales pero no es una práctica generalizada. -Reconocen la necesidad de no talar árboles y reforestar pero se ven obligados por la escasez de tierras e ingresos.
	Estrella Polar	Alto	-Alcalde auxiliar -Comité de tierra -Comité de agua	Finca patrimonial de co-propietarios	Sí	Sí	Sí	No	Indiferente	-Es prohibido talar árboles en bosque comunitario sin autorización. -Intención de reforestar con pinabete y otros árboles en bosque comunitario pero no han podido por pago de la finca, el cual saldaron recientemente en 2012. - Vigilancia de bosque comunitario -Construcción de terrazas en cafetales pero no es una práctica generalizada.
	Visiquichum	Alto-Medio	-Alcalde auxiliar -Alcalde indígena -Comité de agua	Ejido municipal	Sí	Sí	Sí	Firma de contrato con Inab pendiente.	Ambivalente	-Es prohibido talar árboles en bosque comunitario. Solamente se permite extraer pino y "adornos forestales" no maderables para días festivos. - "Limpieza" de linderos de bosque comunitario. -Vigilancia de bosque comunitario -Reforestación en terrenos propios (hidroeléctrica ha proporcionado pilones)

											<ul style="list-style-type: none"> -Apagan incendios forestales conjuntamente. -Extracción limitada en parcelas individuales por temor a acciones por parte del Inab y Conap (la comunidad es parte del área protegida Visis Cabá) -Construcción de terrazas, barreras vivas y zanjas de infiltración pero no son prácticas generalizadas. -Por entrar a programa de incentivos forestales (falta firma de contrato).
Nebaj	Sumalito	Alto	<ul style="list-style-type: none"> -Alcalde comunitario -Alcalde indígena -Balbaastiix -Comité de agua 	Ejido municipal	Sí	Sí	No	No	Negativo	<ul style="list-style-type: none"> -Es prohibido cortar árboles en nacimientos de agua y les dan mantenimiento a los mismos reforestando y limpiando. -Reforestación (200 pilones donados por la Fundación Agros). -Construcción de terrazas pero no es una práctica generalizada. 	
	Xeucalvitz	Alto	<ul style="list-style-type: none"> -Alcalde comunitario -Alcalde indígena -Comité de agua -Acidpca 	Finca patrimonial de co-propietarios	Sí	Sí	Sí	No	Indiferente	<ul style="list-style-type: none"> -Es prohibido talar árboles en bosque comunitario de finca Río Bañado a la que pertenecen - "Limpieza" de linderos de bosque comunitario Río Bañado. -Vigilancia de bosque comunitario Río Bañado. -Siembra de café, árboles y banano cerca de fuentes de agua. -Apagan incendios conjuntamente. 	
	Batzchocolá	Alto	<ul style="list-style-type: none"> -Alcalde comunitario -Consejo de principales -Alcalde indígena 	Finca patrimonial de co-propietarios	Sí	Sí	Sí	Sí	Ambivalente	<ul style="list-style-type: none"> -Alcalde auxiliar recomienda a vecinos a no talar árboles y si en dado caso lo hacen deben sembrar cinco arbolitos (no siempre se cumple recomendación). 	

			<ul style="list-style-type: none"> -ECA -Cocodes -Comité de agua - Acidpca 							<ul style="list-style-type: none"> -Es prohibido talar árboles en bosque comunitario de finca Río Bañado a la que pertenecen - "Limpieza" de linderos de bosque comunitario Río Bañado. -Vigilancia de bosque comunitario Río Bañado. -Es prohibido talar árboles en bosque protegido de ECA. -“Limpieza” y vigilancia de bosque protegido de ECA. -Reforestación por parte de ECA. -Construcción de terrazas, barreras vivas y uso de abono orgánico (pulpa de café). -Incentivos forestales.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 4. Delimitación básica sobre institucionalidad y gestión de recursos agua y bosque en comunidades de estudio

i. Gestión colectiva del recurso agua

En las comunidades de estudio existen diferentes fuentes de agua como nacimientos, riachuelos y ríos caudalosos. De todas estas fuentes, la gestión de los nacimientos de agua es la que posee la institucionalidad más robusta y eficiente. Por distintas razones esta misma institucionalidad no se extiende al manejo de los riachuelos y ríos, los cuales tienden a ser de acceso libre para los miembros de la comunidad. Esta marcada diferencia deviene de la importancia que tiene el agua proveniente de los nacimientos para el consumo de cada uno de los hogares, así como las necesidades organizativas necesarias para hacer un manejo eficiente de este tipo de recurso, el cual también es limitado. Esto no significa que los usos que se le dan a los riachuelos y ríos sean de menor importancia para usuarios de las comunidades, como se verá más adelante, sino que su afluencia es abundante y no requiere de mayor institucionalidad para garantizar la sostenibilidad del suministro. Sin embargo, cuando el acceso a los ríos principales de uso comunitario es abruptamente limitado y denegado, como es el caso de varias comunidades de estudio por las hidroeléctricas, el establecimiento de una institucionalidad más estable y justa se hace apremiante y necesaria.

Las autoridades comunitarias directamente responsables de los nacimientos de agua son el Comité de agua y el alcalde auxiliar o comunitario. Son estos los encargados de darle mantenimiento a los nacimientos limpiando y reforestando su alrededor, así como de supervisar que los usuarios no hagan uso inapropiado del recurso. Naturalmente, cada uno de los usuarios contribuye con aportes económicos y en fuerza laboral para la gestión del recurso. Cuando un hogar desea obtener suministro de agua en su casa, este debe pagar una cuota única que oscila entre los Q350 y Q600, según la comunidad, para la instalación. Posteriormente, la contribución económica se limita a una cuota anual de aproximadamente Q10. El aporte en fuerza laboral deviene de la potencial responsabilidad que puede asumir el jefe de familia, si este es electo a un cargo del Comité de agua. Los cargos dentro de dicho comité son *ad honorem* y se realizan por lapso de cuatro años. De esta manera se garantiza la continuidad en el mantenimiento y supervisión del recurso y su uso sostenible. Las contribuciones económicas de los usuarios son utilizadas para obtener materiales que posibiliten un

mejor mantenimiento, así como la compra de nuevos nacimientos si fuesen necesarios para mejor abastecimiento. El acceso al agua se da a través de un chorro que es instalado en cada casa. Mientras que el acceso al recurso es permanente, su uso es supervisado por las autoridades correspondientes. Si en dado caso un usuario no hace uso apropiado del recurso y lo desperdicia, por ejemplo, primeramente se le llama la atención. Si en dado caso un usuario continúa infringiendo las normas, se le retira el chorro y deniega el acceso al agua. En caso de cualquier conflicto relacionado al agua, los usuarios pueden dirigirse directamente al alcalde auxiliar o comunitario y el Comité de agua para externar su molestia. Estos últimos pueden resolver directamente la inconformidad o bien anteponerla a discusión en la asamblea comunitaria. De esta manera, los usuarios tienen acceso inmediato y de bajo costo para resolver conflictos e inconformidades que puedan surgir. Finalmente, las autoridades comunitarias encargadas de gestionar los recursos son reconocidas a nivel comunitario y municipal, no teniendo mayores dificultades de cualquier índole para ejercer su gestión.

Todo lo descrito responde a los ocho principios de diseño de instituciones robustas para la gestión de los recursos según Ostrom (1990), y aplicados al manejo de los nacimientos de agua. La tabla 5 expone con mayor detalle las características principales de la gestión de los nacimientos de agua en las comunidades de estudio según dichos principios.

Principio de diseño	Características principales de la gestión de nacimientos de agua en comunidades de estudio
Límites claros y definidos	Las familias que gozan de acceso al agua de los nacimientos están claramente identificadas. Los nacimientos de agua utilizados de manera colectiva están claramente definidos y delimitados y son propiedad colectiva.
Congruencia A	Los beneficios de agua recibidos son proporcionales a los costos en los que incurre cada hogar, que oscilan entre los Q350 y Q600 por la instalación del servicio de agua y una sola cuota anual de Q10. Adicionalmente, el jefe de familia tiene que colaborar, si fuese electo, como integrante del Comité de agua. Los cargos son <i>ad honorem</i> y tienen una duración de cuatro años.
B	El acceso al agua se da a través de un chorro por casa solamente. Este tipo de acceso corresponde a las condiciones locales. Pese a que el acceso es permanente y

	sostenido, hay normas tácitas que impiden el desperdicio y uso excesivo del recurso.
Acuerdos colectivos	Si alguien está en desacuerdo con las normas sobre el acceso al agua en su domicilio, puede externar su preocupación al alcalde auxiliar y al Comité de agua. Estos pueden discutir el tema para darle solución o bien promover su discusión en la asamblea general donde las personas afectadas pueden expresar sus preocupaciones e incidir para modificar las reglas.
Supervisión	El Comité de agua y los alcaldes auxiliares o comunitarios vigilan las condiciones de los nacimientos de agua, les dan mantenimiento limpiando y reforestando. También supervisan a los usuarios para que estos no hagan uso inapropiado o excesivo del recurso.
Sanciones proporcionales	A las personas que hacen uso indebido del agua primeramente se les llama la atención. Si los usuarios continúan infringiendo las normas se les retira la instalación del chorro y el acceso al agua.
Mecanismos para la resolución de conflictos	Los usuarios tienen acceso rápido y de bajo costo a instancias locales (alcalde auxiliar, Consejo de Principales, Cocodes, Comité de agua, etc) para resolver cualquier conflicto derivado del servicio de agua.
Reconocimiento de derechos mínimos de organización	Las autoridades y entidades asociativas a nivel comunitario responsables de la gestión del recurso agua (alcalde auxiliar o comunitario y Comité de agua) no son cuestionadas por las autoridades municipales, departamentales y nacionales.
Empresas anidadas	La gestión de los nacimientos de agua solamente se encuentra organizada a nivel comunitario y no en múltiples niveles administrativos y de gestión anidada.

Tabla 5. Principios de diseño y gestión de nacimientos de agua en comunidades de estudio

Por otro lado, en ninguna de las comunidades de estudio existe una institucionalidad para la gestión de riachuelos y ríos, con la única excepción de la comunidad de Batzchocolá que se encuentra en el proceso de instalar una mini-central hidroeléctrica. En este caso específico, la asociación local encargada del proyecto, Ashdinqui, que aglutina a miembros de otras dos comunidades aledañas (Laguna Batzchocolá y Visiquichum), tiene contemplado reforestar las orillas del Amabis que se piensa aprovechar. Más allá de este caso, los riachuelos y ríos son de acceso libre para los miembros de la comunidad y donde estos realizan actividades de recreación y productivas para su sustento. La tabla 6 describe los usos comunitarios de los ríos y riachuelos y las limitaciones al acceso y uso que enfrentan las comunidades por restricciones de las empresas hidroeléctricas.

Municipio	Comunidad	Usos comunitarios de ríos y riachuelos comunitarios	Acceso a río denegado por empresa hidroeléctrica	Destrucción de ecosistema por aprovechamiento de caudal del río por empresa hidroeléctrica
Cotzal	Santa Avelina	Recreación, natación, pesca, descanso, realización de cultos religiosos (católicos, evangélicos y mayas tradicionales), agua entubada, extracción de arena para construcción, lavado de café y ropa	No	No
	Xeputul I	Recreación, natación, pesca, descanso, realización de cultos religiosos (católicos, evangélicos y mayas tradicionales), agua entubada, extracción de arena para construcción, lavado de café y ropa	Sí (Enel-Palo Viejo)	Sí
	Xeputul II	Recreación, natación, pesca, descanso, realización de cultos religiosos (católicos, evangélicos y mayas tradicionales), agua entubada, extracción de arena para construcción, lavado de café y ropa	Sí (Enel-Palo Viejo)	Sí
Chajul	Ilóm	Recreación, natación, pesca, descanso, realización de cultos religiosos (católicos, evangélicos y mayas tradicionales), agua entubada, extracción de arena para construcción, lavado de café y ropa	Sí (Hidro Xacbal)	Sí
	Estrella Polar	Recreación, natación, pesca, descanso, realización de cultos religiosos (católicos, evangélicos y mayas tradicionales), agua entubada, extracción de arena para construcción, lavado de café y ropa	No	No
	Visiquichum	Recreación, natación, pesca, descanso, realización de cultos religiosos (católicos, evangélicos y mayas tradicionales), agua entubada, extracción de arena para construcción, lavado de café y ropa	Sí (Hidro Xacbal Delta)	Parcial (Hidro Xacbal)
Nebaj	Sumalito	Recreación, natación, pesca, descanso, realización de cultos religiosos (católicos, evangélicos y mayas tradicionales), agua entubada, extracción de arena para construcción, lavado de café y ropa	No (Potencialmente La Vega I y II)	No (Potencialmente La Vega I y II)
	Xeucalvitz	Recreación, natación, pesca, descanso, realización de cultos religiosos (católicos, evangélicos y mayas tradicionales), agua entubada, extracción de arena para construcción, lavado de café y ropa	Sí (La Vega I y II)	No (Potencialmente. La Vega I y II)
	Batzchocolá	Recreación, natación, pesca, descanso, realización de cultos religiosos (católicos, evangélicos y mayas tradicionales), agua entubada, extracción de arena para construcción, lavado de café y ropa, micro central hidroeléctrica comunitaria Ashdinqui	No (Potencialmente La Vega I y II)	No (Potencialmente. La Vega I y II)

Tabla 6. Usos comunitarios de ríos y riachuelos comunitarios y restricciones de acceso por empresas hidroeléctricas

Como se puede observar, en cinco de las nueve comunidades de estudio se está vedando el acceso de los ríos principales a las comunidades para realizar sus actividades productivas y de recreación, y potencialmente a dos más. De igual manera, en cuatro de las nueve comunidades se ha destruido el ecosistema ribereño, y potencialmente en tres más, afectando así de manera directa a las comunidades usuarias. Estas acciones por parte de las empresas hidroeléctricas evidentemente ocasionan pérdidas económicas para las comunidades, especialmente al no poder procesar sus productos como el café, que constituye el ingreso económico principal en todas las comunidades de estudio. Asimismo, con la restricción del acceso y la destrucción de los ecosistemas se privan varios derechos esenciales de las comunidades mayas directamente afectadas.



Figura 16. Destrucción del ecosistema ribereño del río Cotzal por la empresa Enel-Palo Viejo, Cotzal